

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

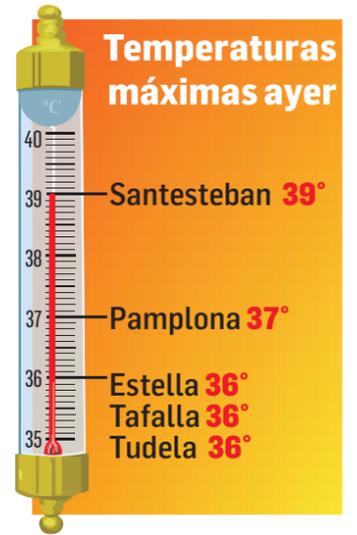
27 de junio



El Gobierno foral recomienda suspender eventos deportivos o festivos por la ola de calor

Las temperaturas subirán más tras los 39º de Santesteban o 37º de Pamplona

Alerta roja en la Ribera hasta el domingo por temperaturas extremas



PÁG. 18-21

EL TAV, primera discrepancia entre PSN, Podemos e I-E

Los socialistas retoman su negociación, mientras la investidura de Sánchez está en el aire

Bildu condiciona su abstención a María Chivite a que el PSN hable con ellos

PÁG. 22-23

Las empresas públicas de Navarra ganaron 2,39 millones

• 16 sociedades y 1.265 profesionales forman el sector público empresarial

PÁG. 29



Un grupo de jóvenes celebra la fiesta momentos después de dispararse el cohete desde el balcón municipal.

JESÚS CASO

Barañáin arranca el ciclo festivo

Un chupinazo de reivindicación feminista y a 36 grados protagonizó el comienzo del programa

PÁG. 40-41

La investidura de Sánchez se encamina al fracaso

El PSOE y Unidas Podemos se enzarzaron ayer en una serie de reproches sobre qué se dijeron Pedro Sánchez y Pablo Iglesias durante la reunión del martes en la Moncloa, cuyo desenlace, un aparente distanciamiento, apunta a que la sesión de investidura prevista en julio acabará en fracaso.

Iglesias augura una sesión fallida en julio y un segundo intento, tras un acuerdo con Podemos, en septiembre

PÁG. 2-3

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	65
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	32	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	42	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	54	LOTERÍAS	77



Marc Cardona, en Tajonar. JESÚS CASO

Cardona: "Sé a qué club vengo"

El club abre la puerta a David Rodríguez e Imanol García para salir

PÁG. 42-43

La CNMV quiere conseguir un 30% de mujeres en los consejos de empresas

El organismo regulador pide, para ello, relevar a un hombre por una mujer

Las mujeres sólo son el 24% de los consejeros y el 16% de los puestos de alta dirección en las sociedades cotizadas

La banca es el sector que más confía en las féminas para administrar sus sociedades

J. A BRAVO
Madrid

La igualdad de género se sigue haciendo hueco entre las cúpulas de las grandes empresas, aunque da la impresión de que casi a regañadientes. Al menos, así lo reflejan los datos publicados ayer por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), puesto que a las puertas de la segunda década del siglo XXI ni siquiera uno de cada cuatro puestos dentro de los consejos de administración de las empresas cotizadas es ocupado por una mujer.

Al cierre de 2018 representaban el 23,9% y, si bien supone un crecimiento de 1,1 puntos respecto al ejercicio anterior, a ese ritmo tardarían casi seis años en alcanzar el objetivo establecido en el Código de Buen Gobierno elaborado por el regulador del mercado para estas compañías, que lo sitúa en al menos el 30% para 2020. Por ese motivo, sus responsables han optado por realizar una propuesta muy directa.

"Si cada empresa cotizada sustituyera a uno de sus consejeros por una mujer se cumpliría" dicho nivel, apuntan en su último informe sobre esa materia. De hecho, en las grandes compañías que operan dentro del índice selectivo Ibex-35 se superaría para llegar hasta el 31,5%.

En cualquier caso, continúan sin tener una presencia importante y eso que es precisamente dentro del Ibex donde las mujeres logran mayor visibilidad. A finales del ejercicio pasado había 110 consejeras, siete más que en 2017, pero solo cuatro (una más que el año



La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, en su última presentación anual de resultados.

AFP

anterior) tenían carácter ejecutivo, es decir, mandaban dentro de sus empresas. Solo el 5,4% entre todos los líderes.

La banca confía más

La cabeza visible de esas ejecutivas es Ana Botín, presidenta de Banco Santander. También dentro del sector financiero María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter, tiene una relevancia muy significativa. Banco Sabadell e Indra completan la lista de grupos que más apuestan por la capacidad femenina para el liderazgo.

La banca sería el sector que más confiaría en las mujeres para administrar sus compañías pues son las sociedades que tienen un número mayor de consejeras, al menos en el Ibex. Santander y Caixa-Bank cuentan con cinco cada una;

BBVA, cuatro; y Banco Sabadell, tres. Las compañías energéticas también apuestan por ellas de forma decidida, aunque no para labores ejecutivas: Siemens Gamesa tenía seis mujeres en su órgano de administración, Red Eléctrica otras cinco y Repsol tres.

En el lado opuesto, y aunque todas las grandes empresas cotizadas (las del Ibex) tienen ya representación femenina en sus consejos, en tres de ellas (Naturgy, Técnicas Reunidas y Colonial) casi es simbólica con solo una mujer. Y en otras ocho firmas no pasan de dos, entre ellas Bankia, Endesa y Ferrovial.

Solo entre las empresas de menor tamaño, cuya cotización era en ese momento inferior a 500 millones de euros, la presencia de mujeres ejecutivas resulta un poco mayor: cinco en total, lo que represen-

ta el 6,4% entre este tipo de cargos. Por el contrario, en las compañías con mayor valor bursátil (aunque fuera del Ibex) solo había una, lo que supone el 1,7% y la mitad que el curso pasado.

Si consideramos todas las empresas que operan en la Bolsa, había 271 consejeras cuando concluyó 2018, lo que representa el 19,9%, un punto más que el ejercicio precedente. No obstante, dos de cada tres eran independientes—es decir, no habían sido promovidas desde dentro de la compañía— para sumar 163, mientras que 72 tenían carácter dominical (casi el 16%), los puestos de menor relevancia en estos órganos.

Solo una decena de las consejeras de todas las firmas cotizadas desempeñaban un cargo ejecutivo, únicamente el 4,7% del total. Sin embargo, el nivel de representa-

ción en cargos superiores aumenta si se considera a las mujeres que ocupan puestos de alta dirección en las empresas (excluidas, eso sí, las que forman parte de los órganos de administración); en conjunto eran 171 al terminar 2018, lo que supone el 16%.

Entre las compañías de inferior tamaño el poder de las mujeres es todavía más reducido. Según la CNMV solo hay una ejecutiva (CAF) en los consejos de las 39 sociedades con un valor bursátil superior a 500 millones y cinco (el 6,4%) entre las 64 con una capitalización inferior.

También en materia retributiva hay desigualdad. El promedio aritmético de las retribuciones de las consejeras en el Ibex es un 62% inferior al de los hombres, con especial incidencia en Merlin, Inditex y Naturgy.

La banca pierde uno de cada tres empleos desde 2007

Desde a más de 112.000 trabajadores e incorpora solo a 23.000, al tiempo que cierra casi la mitad de sus oficinas

LUCÍA PALACIOS Madrid

La banca ha sido uno de los sectores más afectados por la destrucción de empleo, ya no solo por efecto de la devastadora crisis, sino también por el proceso de reestructuración que está sufriendo a consecuencia de la digitalización. Hasta el punto de que ha perdido a

uno de cada tres trabajadores. Así, si en enero de 2009 la plantilla del sector era de 263.000 personas, a final de 2018 se ha reducido un 32,8% hasta los 181.999, según el informe *El papel de las plantillas en el futuro del sector financiero* publicado ayer por CC OO. Y es que en esta última década ha despedido a 112.150 el número de em-

pleados, el 41,4% de la plantilla que había al inicio de la recesión, mientras que en este periodo solo han contratado a 23.294, con lo que el saldo neto es de 88.856 empleados menos.

Bien es verdad que los despidos forzados han sido escasos, ya que en su gran mayoría han sido fruto de ERE pactados, salidas voluntarias e indemnizaciones acordadas, según resaltó el sindicato, que precisó que "las condiciones han sido bastante aceptables en todos los procesos". Y, pese a la recuperación, todo apunta a que sigue sobrando gente en las sucursales y la plantilla se reducirá aún más, ya

que en lo que va de año ya se han anunciado dos nuevos ERE: el de Caixabank, que afecta a 2.003 personas, y el más reciente del Santander, de donde saldrán 3.223.

La mayoría de estos despidos se ha concentrado en la red de oficinas y sucursales, adonde además se dirige solo un tercio de las nuevas contrataciones; los dos tercios restantes van a parar a servicios centrales, la mitad de ellos con un perfil especializado en el tratamiento de datos. Y es que prácticamente la mitad de las sucursales ha echado el cierre en la última década y ahora apenas hay 26.000, frente a las 45.700 de 2009.

Las Álvarez, "herederas universales" del exjefe de El Corte Inglés

• La justicia rechaza la demanda de la familia del anterior presidente contra su adopción, por "carecer de derechos sucesorios"

J. A. B. Madrid

Importante victoria judicial de Marta Álvarez casi a punto de asumir la presidencia no ejecutiva de El Corte Inglés, dejando la dirección en manos de dos consejeros delegados, Nuño de la Rosa y Víctor del Pozo. El Juzgado de Primera Instancia 10 de Madrid ha rechazado la demanda de la madre del anterior responsable del grupo, Dimas Gimeno, contra su adopción y la de su hermana Cristina por Isidoro Álvarez, principal propietario de los almacenes que presidió desde 1989 hasta su muerte en 2014.

La magistrada María Dolores Fernández ha emitido su fallo sin ni siquiera llegar a celebrar una vista oral. El motivo es que, una vez oídos los motivos de ambas partes, ha considerado ajustada a derecho la "sucesión testada" en la que el empresario "instituyó como herederas universales" a sus dos hijas adoptivas.

En aquel acto notarial Isidoro Álvarez también legó una serie de bienes a su hermana María Antonia, madre de Dimas Gimeno, por lo que la juez entiende que "la voluntad del testador excluiría otros posibles derechos de la demandante". Por eso considera que carece de facultades como heredera forzosa y "no es posible modificar la (parte) legítima" ya acordada.

Por lo tanto, sin abundar en detalles sobre el proceso de adopción, la magistrada estima que "no existe ningún interés legítimo del que sea titular la demandante que justifique su capacidad para ser parte procesal". Esta decisión deja sin efecto su demanda civil, que queda así desestimada porque María Antonia Álvarez "ni es titular de la relación jurídica que es cuestionada -no fue ella quien adoptó-, ni ostenta interés legítimo que pueda ser objeto de protección".

Diferencias de 400 euros en la renta mínima según donde se resida

La AIReF critica la gran "fragmentación territorial" en esta prestación social

Su cuantía oscila desde los 726 euros del País Vasco a los 300 de Murcia

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Para garantizar unos ingresos básicos, las prestaciones que más se asemejan a las de otros países son las rentas mínimas de las comunidades. Sobre ellas, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) propone instaurar a nivel estatal una que represente el 80% del IPREM (el índice con el que se miden las ayudas públicas), lo que supondría unos 430 euros mensuales para los hogares con niños, más 1.200 euros por hijo al año.

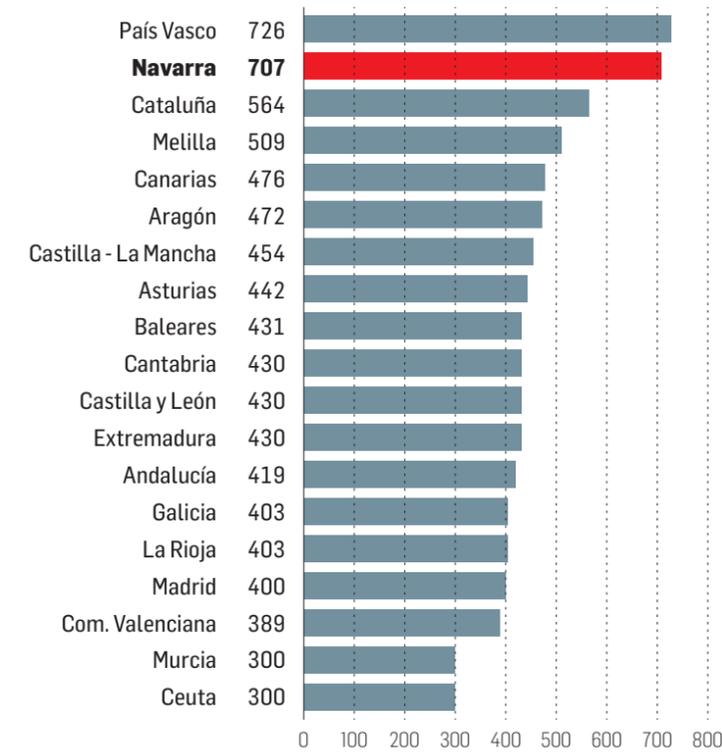
Esta es la receta que propone la Autoridad Fiscal y que contrapone a la Iniciativa Legislativa Popular que los sindicatos presentaron en 2016 para desempleados sin ingresos. En opinión de la AIReF, es mejor eliminar el requisito del desempleo para no desincentivar la entrada en el mercado laboral de los parados de larga duración. Según sus cálculos, esta ayuda mejoraría la vida de 1,8 millones de hogares españoles y su coste sería de alrededor de 3.500 millones de euros, menos de la mitad que el plan sindical.

Capacidad "desbordada"

El organismo presidido por José Luis Escrivá critica el actual carácter "completamente descentralizado" de la renta mínima, que incorpora "dosis muy altas de fragmentación territorial" a una red de protección ya de por sí muy diferenciada en sus cuantías y cobertura. País Vasco fue la primera comunidad autónoma en ponerla en marcha en 1989 y hoy todas cuentan con su propia prestación inspirada en el modelo francés, pero con cuantías e indicadores

Cuantías de las rentas mínimas

En euros



Fuente: AIReF.

R. C.

muy diferentes.

Así, las tres comunidades donde más dinero recibieron sus beneficiarios en 2017 son País Vasco (726 euros), Navarra (707) y Cataluña (564). Una cuantía mensual muy diferente a las prestaciones más bajas de la tabla: Ceuta (300 euros), Murcia (300) y Comunidad Valenciana (389).

El problema es que esta es la única prestación (junto a la Renta Activa de Inserción) que no ha dejado de crecer en número de beneficiarios desde sus inicios. Se debe a que este sistema de protección social se creó en vísperas del

LA CIFRA

3.500

MILLONES DE EUROS es el coste que tendría la receta de la AIReF y que atendería a 1,8 millones de hogares españoles.

inicio de una intensa crisis, cuando se disparó el desempleo y muchos parados tuvieron que acogerse a los sistemas autonómicos de rentas mínimas, "desbordando su capacidad tanto en garantía de ingresos como en la promoción de la inserción", dice la AIReF.

Desde su creación, el volumen de beneficiarios ha aumentado mucho. Desde los 100.000 hogares en 2005 a los 260.000 en 2013, ya en plena crisis. Ha seguido creciendo hasta los 310.000 en 2017, lo que supone en total más de 800.000 personas beneficiadas por esta ayuda en toda España.

Por el lado del gasto público, las cifras han seguido una evolución similar a las de beneficiarios. De los cerca de 1.500 millones de euros que en 2016 se gastaron en estas prestaciones, cerca de un tercio correspondió al presupuesto ejecutado en el País Vasco (33%), seguido de Cataluña (12%), Madrid (11%) y Asturias (7%).

El tribunal del 'caso Bankia' se cansa de los peritos

• Tras seis sesiones sin acuerdo alguno, tacha su comparecencia de "bucle cansino" y les pide a todos más "agilidad"

J. A. BRAVO Madrid

"No se van a poner de acuerdo y esto ya es un bucle cansino". Con estas palabras mostró ayer su enfado la presidenta del tribunal que juzga el llamado caso Bankia, Ángela Muriello. Tras seis sesiones en las que la docena de peritos, dos de ellos judiciales (los inspectores del Banco de España Víctor Sánchez Noguerras y Antonio Busquets), no se han puesto de acuerdo en casi nada, la veterana magistrada perdió la paciencia al tomar consciencia de que esta parte del juicio puede terminar eternizándose.

Las previsiones que manejaba el tribunal apuntaban que a principios de julio podría pasarse a la fase documental (con la reproducción de los elementos del sumario más relevantes) y suspender la vista antes de finales de mes, de modo que las conclusiones finales se presentarían en septiembre. Pero los diferentes peritos apenas han avanzado por ahora en las tres partes en que se había dividido su comparecencia.

De hecho, tras la presentación inicial de conclusiones esta semana se empezó a analizar el proceso de formación de Bankia (a través de una fusión fría de media docena de cajas de ahorros) y todavía no se ha entrado en detalles de su salida a Bolsa. Y eso que el fraude a inversores es uno de los delitos que se juzgan, junto a la falsedad de cuentas anuales.

Ayer Sánchez Noguerras y Busquets insistieron en su tesis de que los ajustes por los deterioros que presentaban se tenían que haber hecho contra resultados en vez de frente a reservas. Los peritos de las defensas reiteraron que el método lo autorizó la propia comisión ejecutiva del Banco de España, pero por vez primera admitieron que no era lo usual. Pero de nuevo volvió el rifirrafe entre unos y otros expertos cuando se habló de "errores contables" en las provisiones y la segregación de activos.

Tú disfruta el verano. Nosotros refrescamos los precios

SMART TV 55" ULTRA HD
PHILIPS 55PUS6703/12

LED 4K Ultra HD
Ambilight 3 lados
3840 x 2160 píxeles
Smart TV
Wifi
Quad Core
DVB T/C/T2/T2-HD/S/S2

529€

Oferta válida del 21 de junio al 21 de julio 2019

Los navarros se 'liberan' de pagar impuestos tras 181 días de trabajo

El contribuyente medio acaba de pagar el 1 de julio los impuestos que le corresponden

Civismo señala que el Día de la Liberación Fiscal se produce hoy en el resto del país

DN Pamplona

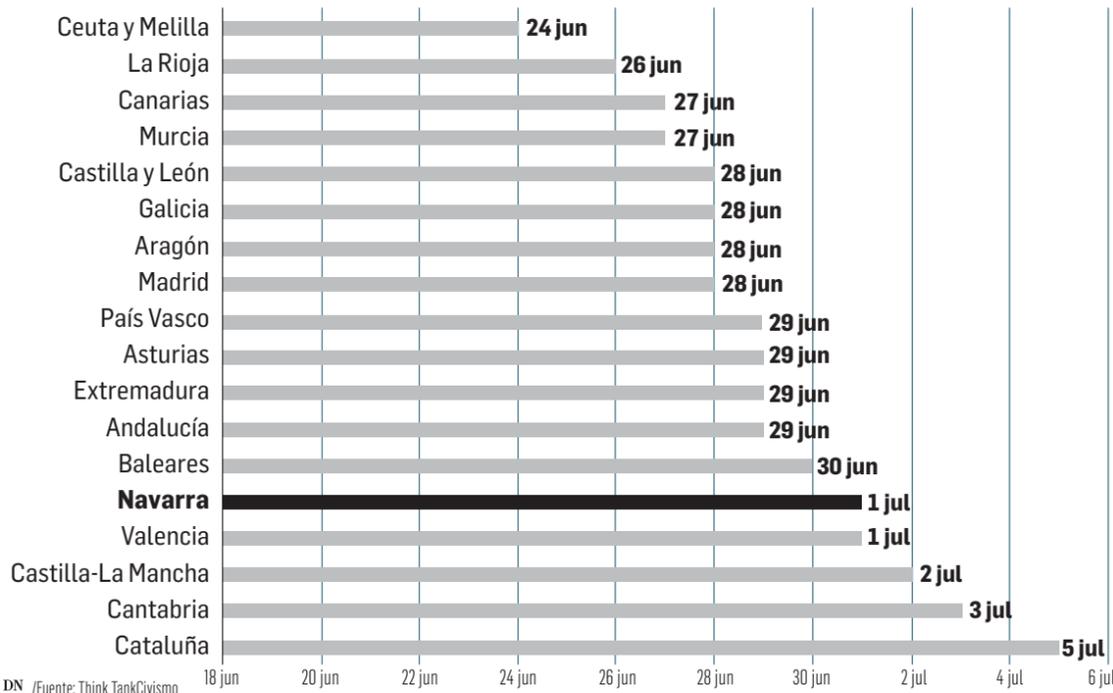
Este 2019, el Día de la Liberación Fiscal llega a Navarra en la misma fecha que en 2018: el 1 de julio, cuatro días después que en el conjunto de España. Los navarros habremos trabajado este año, de media, un total de 182 jornadas para cumplir con las obligaciones tributarias. Es el cálculo que realiza el think tank Civismo.

En Navarra no se han producido novedades fiscales significativas en el último año que hagan variar el número de jornadas dedicadas a pagar impuestos. No obstante, matiza Civismo, el posible cambio de signo político en el Gobierno foral podría traer modificaciones fiscales, necesariamente a la baja, dado que Navarra es el territorio que más ha subido los impuestos directos en los últimos ejercicios, hasta el punto de que un contribuyente con un sueldo bruto de 150.000 euros paga como "cuña fiscal" el 52,75%, el máximo de todo el territorio nacional.

En España, el 27 de junio

A nivel nacional, el pago de los impuestos finaliza hoy. Dentro del cómputo impositivo global, el peso de los gravámenes, traducidos en días, se distribuye así.

Día de liberación fiscal por CC AA en 2019 (Un contribuyente sin hijos)



DN /Fuente: Think TankCivismo

Las cotizaciones sociales suponen, de media, 103 jornadas de salario, en lo que constituye una de las mayores novedades respecto a 2018, cuando se cifraban en 102: este incremento se debe a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) hasta los 900 euros.

El pago del IRPF, por el contrario, precisa de 34 días, uno menos que en 2018, gracias a medidas tomadas por la Administración Central y por las CC AA. Así, el aumento de las reducciones en base para las rentas más bajas y algunas disminuciones de impuestos regionales han logrado compensar, a nivel tributario, el efecto de la antedicha subida del SMI. Por medio de este cambio de distribución en el peso de los impuestos, el 27 de ju-

nio se mantiene como el Día de la Liberación Fiscal, el mismo que el año anterior.

El resto de tributos permanecen inalterables en cuanto a número de jornadas: 25 para el IVA; 11 para Impuestos Especiales; y 5 más por la categoría de Otros, que incluye el IBI, Patrimonio, Sucesiones o Matriculación.

De este desglose, indica Civismo, se deduce el gran impacto que tienen el IRPF y las cotizaciones sociales, cuya suma denominamos "cuña fiscal", y que reduce el salario neto de los trabajadores de manera significativa. Así, de cada 100 euros que paga el empresario en coste laboral, el ocupado de entre 16 y 29 años cobra 66,55, lo que equivale a una "cuña

fiscal" del 33,45%. Se trata del único tramo de edad que ha experimentado una rebaja respecto al año pasado: entonces, su "cuña" ascendía al 35,89%, lo que hacía que percibieran 2,44 € menos por cada 100.

Los mayores de 65 años se 'liberan' fiscalmente antes que ninguna otra cohorte de población. Pese a ser los que menos impuestos pagan (4.620 de media frente a los 15.662 de edad laboral madura), son los que más reciben en términos de servicios públicos. El valor económico de lo percibido por este concepto se más que triplica a partir de la jubilación, pasando de los 6.934,42 € nominales en el tramo de 16 a 29 años a los 22.388,80 a partir de los 65.

UGT y Navarra Suma critican la exigencia de euskera en la Policía Foral

• La coalición considera que es una extralimitación del Gobierno en funciones y el sindicato recuerda que la cuestión está judicializada

Europa Press. Pamplona

El malestar creado por el elevado número de plazas de Policía Foral con perfil de euskera provocó ayer las críticas de Navarra Suma y del sindicato UGT, que consideran que el Gobierno en funciones se ha extralimitado. Desde Navarra Suma se exigía a la presidenta del Gobierno de Navarra en funciones, Uxue Barkos, la "paralización inmediata del plan de euskaldunización de la Policía Foral impulsado por la consejera María José Beaumont y dirigido a imponer plazas en este cuerpo con conocimiento obligatorio de euskera". En un comunicado, la coalición censuró que "estas medidas, duramente rechazadas por las organizaciones sindicales mayoritarias, han sido emprendidas una vez finalizada la legislatura". Por su parte, la federación de Servicios Públicos de UGT también calificó de "excesivo" el número de plazas de Policía Foral con perfil de euskera, una medida que, según expuso, ha provocado "malestar" en el seno del cuerpo. En consecuencia, solicitaba al Gobierno que "actúe con prudencia y espere a que los tribunales se pronuncien sobre los recursos presentados con anterioridad frente al Decreto Foral sobre uso del euskera".



Opositores en una de las pruebas el pasado fin de semana.

GARZARON

Quejas en la OPE de maestros por una práctica donde hubo una doble interpretación

Algunos opositores tomaron la 'resolución de problemas' matemáticos por 'resolución de conflictos'

DN Pamplona

Las últimas oposiciones de docentes de Primaria han suscitado la polémica con motivo de la realización de un supuesto práctico en castellano. Según han denunciado algunos de los participantes en estas pruebas, se les demandó el desarrollo de un taller anual para la 'resolución de problemas' e indican que, de acuerdo al temario previsto, era "evidente" que se refería a la resolución de problemas del área de matemáticas. Sin embargo, hubo opositores que tomaron la 'reso-

lución de problemas' por 'resolución de conflictos' y diseñaron su taller en base a ello.

Tribunales, distinta actuación
Las quejas de estos opositores arrecian por la distinta actuación de los tribunales. Así, indican que en uno de ellos (hay unos 70 opositores por tribunal) se advirtió a los opositores por micrófono de que la interpretación de 'resolución de problemas' por 'resolución de conflictos' era errónea y que el taller a desarrollar era sobre problemas matemáticos. Los opositores que se habían equivocado en este tribunal tuvieron oportunidad de rehacer de nuevo su trabajo.

En otro de los tribunales, según estos mismos opositores, se decidió admitir como válidos tanto el supuesto práctico de desarrollo de problemas matemáti-

cos como el de resolución de conflictos. Mientras que en la mayoría de los 24 tribunales existentes no se dijo nada al respecto, por lo que parece entenderse que sólo sería correcto el taller sobre la resolución de problemas matemáticos.

643 plazas para adjudicar

El Gobierno foral ha convocado este año 643 plazas de docentes de Primaria e Infantil. 242 plazas corresponden a la tasa de reposición para reemplazar a jubilados, mientras que las otras 401 son de consolidación para reducir la alta temporalidad. Están incluidas 73 plazas convocadas en abril de 2018.

La actual oposición también ha sido polémica por la elección del emplazamiento, el IES Mendilloz, donde se celebraban actividades festivas a la vez que la OPE.

Las empresas públicas cierran 2018 con un beneficio de 2,39 millones

El sector público empresarial consta de 16 sociedades con 1.265 profesionales

La deuda bancaria de las empresas públicas asciende a 101 millones de euros

M.JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Las empresas públicas navarras cerraron 2018 en positivo, con un beneficio de 2,39 millones de euros. Así lo indicó el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, que ayer presentó las cuentas de dichas entidades. Se trata de la segunda ocasión en su historia en que las sociedades públicas acaban el año en positivo. La primera vez fue en 2014 cuando el año cerró con 4,6 millones de euros de beneficios como consecuencia del impacto de la venta de acciones de Iberdrola por 30 millones de euros. Sin ese tipo de beneficio extraordinario, añadió Aranburu, es la primera vez que el consolidado en las empresas públicas arroja un saldo positivo.

En concreto, antes de amortizaciones y de impuestos la cantidad asciende a 21,6 millones de euros que, finalmente, se queda en 2,39 millones, añadió el consejero. Aranburu resaltó las "buenas noticias" como un "hito", ya que consolida la tendencia de reducción de pérdidas económicas que se había registrado los dos años anteriores a lo que se añade

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA CPEN EN 2018

Resultado consolidado	Ingresos	Resultado operativos	Resultado tras impuestos	Deuda bancaria	Personal medio
Grupo CPEN 2018 (datos en €)					
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)	2.102.483	94.445	61.611	0	32
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A. (CNAI)	1.097.778	-23.680	-29.963	0	28
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)	10.162.295	1.959.439	342.117	0	3
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN)	18.715.355	4.605.683	4.570.793	0	11
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.(GAN)	7.092.410	713	-190.419	0	101
Ito. Nav. de Tec. e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.(INTIA)	13.202.876	364.588	7.812	0	199
Nav. de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)	7.765.182	-1.086.099	-4.798.959	14.811.770	42
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)	16.417.355	1.988.515	188.314	0	107
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)	2.961.780	-3.839.432	-6.425.905	77.209.438	26
Start Up Capital Navarra, S.A. (START UP)	8.341	-130.876	-130.876	0	0
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)	6.842.235	471.779	231.235	0	86
Tracasa Instrumental, S.L. (TRACASA I)	18.088.776	338.394	353.152	0	368
Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI)*	446.755	-5.009	-5.009	0	0
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)	59.090.708	12.055.003	8.493.326	9.494.496	108
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)	13.949.811	176.004	0	0	37
Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)	96.272	-94.728	2.172.285	0	0
Salinas de Navarra, S.A. (SALINAS)	18.368.642	4.751.827	2.391.539	0	62
Total Sociedades Públicas	196.409.054	21.626.566	7.231.053	101.515.704	1.210
CPEN (ajustes de consolidación)					
50% Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)			-4.783.837		
Parque de la Naturaleza, S.A. (SENDA VIVA)			10.540.952		55
Otros ajustes y eliminaciones de consolidación			-2.436.882		
			-8.163.662		
Total resultado consolidado			2.387.624	101.515.704	1.265

el resultado final en positivo del último año. Cabe recordar que en 2016 las pérdidas fueron de 5,07 millones de euros. El resultado "afianza la senda del equilibrio financiero y la sostenibilidad".

16 empresas y más de 1.200 profesionales

Aranburu recordó que "no todas las empresas son iguales". "El sector público empresarial de Navarra afecta a áreas muy diversas",

añadió. Así, hay 15 empresas públicas dedicadas a distintas actividades y una más, que es la propia corporación (Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN). Desempeñan su labor desde en asesoramiento, innovación e investigación en el sector primario; soluciones tecnológicas; apoyo al tejido empresarial mediante préstamos, inversiones y concesión de avales; infraestructuras de telecomunicaciones e informáticas; impulso del emprendimiento; pro-

moción de viviendas para compra venta o alquiler; depuración de las aguas que se vierten en los ríos; servicios de información territorial (cartografía); desarrollo lingüístico; gestión de infraestructuras culturales, de ocio y deportivas; gestión forestal y medioambiental; sistemas de información; promoción de suelo industrial; comunicación y atención a la ciudadanía; laboratorio; catastro; gestión de deudas tributarias, etc.

En total, 1.265 profesionales trabajan en dichas entidades. "Han conseguido la mejora en eficiencia y operatividad", apuntó el consejero.

101,5 millones de deuda bancaria

El balance que presentó Aranburu refleja que el importe total de activos consolidados del sector público empresarial asciende a 904,8 millones de euros. Estos activos están financiados principalmente por un patrimonio neto de 645,5 millones y un endeudamiento bancario de 101,5 millones, lo que supone un 11,27% sobre el total de activos. En 2018, además, se produjo una cancelación de deuda bancaria de 17 millones de euros. Y también se realizaron inversiones por 48,7 millones.

NASUVINSA tira de las cuentas

Uno de los puntos que destacan de las cuentas de 2018 son los buenos resultados de la Sociedad Navarra de Suelo y Vivienda S.A (NASUVINSA). Es "la causa principal de la evolución positiva experimentada en el resultado consolidado" y proviene de la mejora de la eficiencia de la operativa y de los resultados de esta entidad. Así, NASUVINSA obtuvo unos beneficios de 8,4 millones de euros después de impuestos. Además, Audenasa, participada en un 50% por el Gobierno, reportó unos beneficios de 10,5 millones.

SODENA sigue en pérdidas

Dentro de las empresas que conforman la CPEN, la Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA) alcanzó las mayores pérdidas, con 6,4 millones, seguida de NICDO, que gestiona entre otras Baluarte o el Navarra Arena, con 4,7 millones.

El gasto por habitante en 2018 ascendió a 6.454 euros

El consejero de Hacienda destaca que se superaron los 4.000 millones de gasto real, la mayoría gasto social

M.J.E. Pamplona

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, destacó ayer que el gasto por habitante en Navarra el año pasado ascendió a 6.454 euros y puso en valor el incremento desde 2014, cuando el gasto era 518 euros menor por habitante, debido a que el aumento se ha producido a pesar del crecimiento de la población en los últimos años (6.764 personas más).

Ayer, el Gobierno de Navarra en funciones aprobó el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2018 y su remisión al Parlamento de Navarra para su aprobación definitiva, previo informe de la Cámara de Comptos.

Aranburu resaltó que el nivel de gasto ha superado por primera vez tras la crisis económica la barrera de los 4.000 millones de euros y que la mayor parte de ese gasto se ha destinado a políticas sociales. Además, los ingresos ascendieron a 4.102 millones, con una tendencia al alza del 6,4%.

Personal, la mayor parte del gasto

En 2018 el Gobierno de Navarra consolidó un presupuesto de 4.384 millones de euros, un 5,29% más de lo presupuestado inicialmente. De esta cantidad, se ejecutó el 95,33%, es decir, 4.179 millones.

El consejero puso de manifiesto que la parte más importante del gasto corresponde al personal (1.253,17 millones de euros, el 29,98% del total) y las transferencias corrientes (1.513 millones, el 36,22%) donde se agrupan la Aportación al Estado, las transferencias a familias e instituciones o a entidades locales.

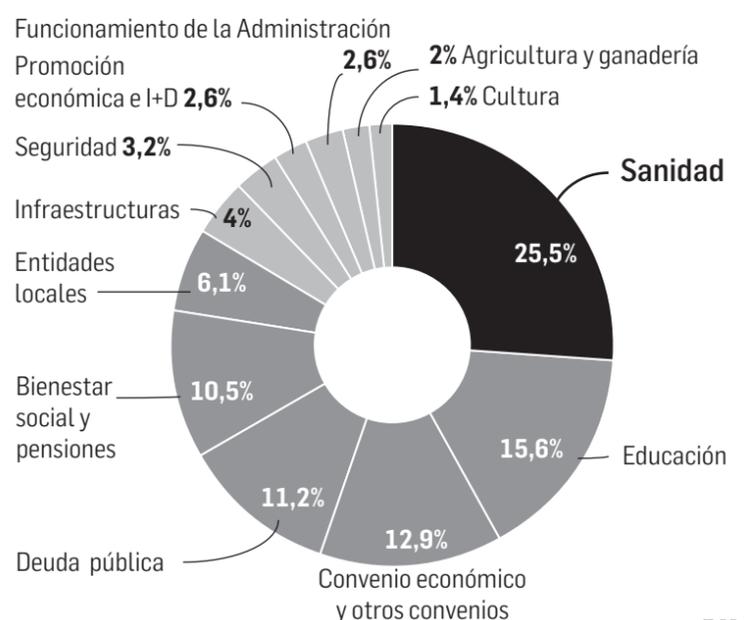
Crece el gasto social

Otro de los puntos destacados por Aranburu fue que la mayor parte del gasto se destinó a políticas sociales. Así, comparó el cierre del año con 2014 para afirmar que el gasto social ha aumentado un 17,8% y se destinaron 350 millones de euros más a sanidad, educación, políticas sociales o cultura. En datos, el 55,4% del gasto es social (2.317 millones). Y, más concretamente, tres cuartas partes de esta cantidad se destinan a sanidad, educación y cultura, y el resto a actuaciones de protección social. El gasto relacionado con actividades económicas, como infraestructuras o las ayudas a empresas, supuso el 8,6% (361 millones).

Reglas fiscales cumplidas

El consejero resaltó también el remanente de Tesorería para gastos generales, que cifró en 158,14 millones. En este sentido, destacó el cumplimiento de las reglas fisca-

Reparto de los 4.179 mill. € de gasto



DN

les. Así, el conjunto de las cuentas públicas muestran un superávit en 2018 de 104 millones de euros, que suponen el 0,51% del PIB de Navarra. En este punto, Aranburu indicó que en 2014 el ejercicio acabó con un déficit de 148 millones. Además, la deuda pública fue del 16,6% del PIB, la regla de gasto del 1,8% y la media de pago a proveedores de 23 días.

La deuda pública

Aranburu calificó de "inédita" la reducción de la deuda pública y afirmó que se ha reducido por primera vez en una década. Así, a 31 de diciembre era de 3.421 millones. Sin embargo, teniendo en cuenta toda la legislatura, en conjunto la deuda ha aumentado de 3.322 millones en 2015 a 3.421.

Las empresas y la representación de los trabajadores tienen que negociar cómo contabilizar las interrupciones de la jornada y su compensación para cumplir con la normativa sobre control horario

El tabaco o el café no es trabajo

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

EL desbordado interés por conocer de primera mano los criterios que seguirá la Inspección de Trabajo a la hora de vigilar el cumplimiento del registro de la jornada laboral, que entró en vigor el pasado 12 de mayo, obligó ayer a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) a limitar el acceso al salón de actos estrictamente a los socios. Más de un centenar de peticiones para asistir a la conferencia en la que intervino el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary, tuvieron que ser rechazadas y, a juzgar por la cantidad de dudas que se plantearon en el turno de preguntas, quedó patente la inseguridad en la que están las empresas a la hora de aplicar la nueva normativa. Fue el propio secretario de la CEN, Carlos Fernández Valdivielso, quien apuntó que el cambio normativo había llegado “no exento de polémica” y con dudas en torno a su “afán recaudatorio”. No obstante, destacó que el control de la jornada iba a ser un “instrumento muy útil para la Inspección” y reconoció que servirá para “evitar la competencia desleal”.

Una de las cuestiones que más tiempo ocupó fue la relativa a las pausas que se toman los trabajadores para fumar o beber un café. Estas interrupciones, antes consentidas por las empresas cuando se compensaban con un aumento de la jornada, se convirtieron ayer en tema de discusión debido al impacto que pueden llegar a tener en el control horario registrado. Según expuso José Manuel Ayesa, asesor jurídico laboral de la CEN, un empleado que fume cinco cigarrillos y beba tres cafés puede llegar a perder más de una hora diaria, un tiempo que, a su juicio, no debería computar como efectivo. En ese sentido expuso que algunas empresas están negociando con los comités



Minutos antes de empezar, el aforo del salón de actos de la CEN estaba casi completo.

CALLEJA

un concepto denominado “excesos de presencia” que sirva para justificar entre un cuarto de hora y unos 45 minutos de jornada diaria destinados a estas pausas y que no compute como tiempo trabajado. Al respecto, Dachary consideró que 45 minutos diarios podría considerarse un margen excesivo y se inclinó por una duración máxima de 30 minutos. En cualquier caso, el director territorial de la Inspección de Trabajo explicó que la nueva normativa deja en manos de la negociación con la representación de los trabajadores la regulación de estas interrupciones y su compensación.

Personal de confianza

Otra cuestión que se planteó durante la conferencia sobre control de jornada fue la duda sobre cómo afecta la nueva normativa a los trabajadores que ocupan puestos de responsabilidad pero que no están encuadrados en la alta dirección. Dachary dejó claro

que los complementos que suelen recibir estos trabajadores para compensar los excesos de jornada más allá de lo establecido en convenio deben cotizar como horas extra, además de que, como marca el Estatuto de los Trabajadores, cualquier exceso por encima de las 80 horas anuales es sancionable. Ante el revuelo que causó este punto, el máximo responsable de la Inspección en Navarra sugirió que los excesos de jornada puntuales puedan ser compensados con tiempo efectivo de descanso, lo que favorecería la conciliación de estos empleados y permitiría no sobrepasar el límite anual de horas trabajadas.

Fin del presentismo

La presencia innecesaria en el trabajo más allá de la jornada laboral, una vieja costumbre ya en desuso que todavía tienen algunos empleados, según señaló Ayesa, también se abordó en el acto celebrado ayer por sus efec-

tos a la hora de justificar un exceso de horas ante una inspección. En ese sentido, Dachary recordó que es responsabilidad de la empresa controlar la presencia de empleados y, en esos casos de presentismo, se puede recurrir al régimen sancionador interno para corregir este tipo de comportamientos individuales.

Tiempo para ir al baño

Aunque el propio asesor jurídico laboral de la CEN descartó restar el tiempo destinado a las “pausas fisiológicas” de la jornada laboral efectiva, al contrario de lo que defendió para los cigarrillos o el café, algunos asistentes mostraron su disconformidad con este criterio. Según argumentó una de las oyentes, el tiempo que pasan los empleados en el baño se ha disparado desde que existen los teléfonos móviles, lo que justificaría que entrara dentro de las materias a negociar con los comités sobre las interrupciones.

CLAVES

REGISTRO OBLIGATORIO SIN EXCEPCIÓN

Desde el 12 de mayo todas las empresas sin excepción tienen la obligación de registrar la jornada diaria de sus trabajadores. La empresa no puede acordar con sus empleados saltarse esta obligación.

MÍNIMOS A CUMPLIR EN EL REGISTRO DE JORNADA

Indistintamente del soporte, tiene que incluir la hora de inicio y fin de la jornada. Tiene que ser diario y debe incorporar la firma del trabajador para que conste la conformidad con el horario realizado. Si el empleado se niega a registrar su jornada, puede ser sancionado.

SISTEMA ADAPTABLE A LAS EMPRESAS

El regulador deja en manos de las empresas elegir el sistema en papel o informático para registrar la jornada. Ahora, en cualquier caso tiene que ser “objetivo, fiable y verificable”, es decir, que no se permiten cambios posteriores y los datos tienen que ser reales, no estimaciones.

DATOS ACCESIBLES PARA LOS INSPECTORES

En caso de inspección, la empresa tiene que ser capaz de mostrar físicamente el registro o, si está informatizado en otra ubicación, ser accesible de forma inmediata en el lugar de la inspección.

CONSERVACIÓN DE DATOS DURANTE CUATRO AÑOS

Los representantes legales de la plantilla, los trabajadores y la Inspección pueden consultar los datos almacenados sobre la jornada durante los 4 años posteriores.

LOS TRIBUNALES TENDRÁN QUE PERFILAR LA NORMA

La falta de concreción de la nueva normativa llevará a que los tribunales tengan que ir perfilando el criterio a seguir en las distintas situaciones reales que se den en las empresas.

JOSÉ MANUEL AYESA ASESOR JURÍDICO LABORAL DE LA CEN

“Tendrá un impacto brutal y va a cambiar la forma de trabajar”

El asesor jurídico laboral de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Manuel Ayesa, destacó durante su intervención en la conferencia sobre el control de la jornada que la aplicación práctica de la nueva normativa va a tener “un impacto brutal en algunas empresas”. Las consecuencias de la regulación que obliga al registro horario serán de tal calado que “van a cambiar la forma de trabajar”. No obstante, Ayesa manifestó que la normativa que entró en vigor el 12 de mayo es “coherente” con el modelo de “jornada máxima tasada” que adoptó el regulador cuando se redactó el Estatuto de los Trabajadores, lo que a su juicio desmontaba las argumentaciones en su contra al considerar que tenía “sentido” y cerraba “el círculo”.

Por el contrario, sí que cargó con dureza contra el Gobierno central por no haber consensuado el texto con los agentes sociales, ya que, pese a admitir que se habían consultado algunas cuestiones, no existió una negociación como tal. “¿Hubiese pasado algo por esperar seis meses o un año?”, preguntó retóricamente antes de afirmar que con un mayor plazo se hubieran evitado muchos de los contratiempos que se están encontrando las empresas. Ayesa descalificó la nueva normativa como “precipitada” y el achacó el haber creado “una terrible inseguridad jurídica en las empresas”. Además, el asesor de la CEN consideró que se había perdido la oportunidad de unificar la normativa sobre control de jornada.



GUILLERMO DACHARY DIRECTOR TERRITORIAL INSPECCIÓN DE TRABAJO

“No hay afán sancionador ni habrá controles sistemáticos”

“No somos robots. Los inspectores son personas de carne y hueso capaces de entender las circunstancias que se dan en las empresas”, tranquilizó ayer el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary, a los asistentes a la conferencia sobre el control de la jornada celebrado en la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). Tras recalcar que desde el 12 de mayo existe la obligación en todas las empresas de registrar la jornada laboral de sus empleados, aclaró que “si no hay abuso flagrante” los inspectores se limitarán a corregir los errores que encuentren en las empresas. Dachary aseguró que “no hay ninguna instrucción para realizar controles siste-

máticos” y rechazó que existiera “afán sancionador”, una alarma que se había generado debido a la “repercusión mediática” de la nueva regulación. No obstante, recordó que se ha dado dos meses de plazo para que las empresas pongan en marcha el registro diario de la jornada y adelantó que “si hay denuncia” la inspección intervendrá. Frente a las protestas desde el ámbito empresarial, el director territorial de la Inspección de Trabajo expuso que la nueva normativa era un paso adelante que requerirá “un cambio cultural”. En relación con las dudas de aquellos casos en los que un trabajador se olvide de fichar, Dachary señaló que este tipo de defectos se pueden subsanar “al día siguiente” con una comunicación.



Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019



Las pancartas de las peñas repasan el año con humor y crítica

Las elecciones, Osasuna, La Pamplonesa, el caso Altsasu o 'La Manada' son algunos de los temas

PÁGINAS 44-45

DEMANDA HISTÓRICA EN FP Y CARRERAS SOCIO-SANITARIAS DE LA UPNA TRAS RENOVAR LA OFERTA ACADÉMICA

La nueva carrera de Medicina está entre los grados más solicitados, con 936 peticiones para 60 plazas

- Sube un 5,5% la demanda para FP con 7.865 solicitudes
- Un total de 4.944 personas se han preinscrito para cursar un grado en la UPNA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Navarra recibe en Bruselas el premio como 'Región Emprendedora'

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 34-35



EL GOBIERNO DEL CAMBIO CULMINA SU MANDATO CON LAS CUENTAS SANEADAS

- Cerró 2018 con 4.179 millones de gasto real, la mayor parte destinado a las áreas sociales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-23

PSN, Geroa Bai, Podemos e I-Ese reúnen hoy tras la primera ronda sin candidato para la investidura

El presidente del Parlamento, Unai Hualde, constata que los grupos necesitan más tiempo para el acuerdo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24-25



SALUD LICITARÁ LA AMPLIACIÓN DE URGENCIAS DEL CHN POR 1,3 MILLONES

PÁGINAS 16-17



NAVARRA ACTIVA LAS ALERTAS ANTE LA OLA DE CALOR DE CUATRO DÍAS A 40°

PÁGINAS 12-13



MUJER, DEPORTE Y FIESTA SE UNEN EN EL CHUPINAZO DE BARAÑAIN

PÁGINA 49



MARC CARDONA "NUNCA UN CLUB HABÍA APOSTADO TANTO POR MÍ"

PÁGINAS 58-59

97715761545042



Escolares descienden de un autobús en Imarcoain. Foto: Oskar Montero

Entra en vigor la adjudicación de los contratos del servicio de transporte escolar de Navarra

El nuevo ordenamiento busca una licitación "más transparente y equitativa"

PAMPLONA – Desde el 1 de junio ha entrado en vigor la adjudicación del servicio de transporte escolar en Navarra dando así fin a una situación prorrogada desde 2016, ya que la última licitación se hizo en 2013. Precisamente ayer el Gobierno foral en funciones adoptó un acuerdo para resolver los expedientes de abono de las facturas por la prestación del servicio de transporte escolar, correspondiente al mes de mayo de 2018-19. Se trata del último pago que se llevará a cabo conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono, explicó la consejera de Educación, María Solana.

El departamento de Educación ya ha adjudicado el servicio de transporte conforme a la licitación que se hizo y, de este modo, las empresas adjudicatarias han realizado el servicio durante el mes de junio con la adjudicación que en su día todas las empresas de transporte, a través de ANET, recurrieron ante el Tribunal de Contratos Públicos de Navarra, solicitando la nulidad y la suspensión cautelar del procedimiento de licitación.

Como consecuencia, y dados los plazos para el comienzo del curso escolar 2017-18, el departamento de Educación garantizó el servicio de transporte para el siguiente curso encomendando a las empresas que venían prestando el servicio, la prórroga de los contratos atendiendo a la escolarización del curso 2017-

2018. Situación que se ha alargado hasta el mes de mayo de este año.

De hecho, Educación ya ha organizado el servicio de transporte escolar de 2019-20, un proceso en el que "se ha conseguido ordenar el servicio y definir las características de la adjudicación de cara a una próxima licitación mucho más transparente y equitativa". En este sentido Solana destacó que se ha llevado a cabo "una revisión profunda de las condiciones de la prestación del servicio de transporte escolar con numerosos cambios en pos de un mejor servicio y unas condiciones más ventajosas para los agentes implicados en la contratación". Y entre estos cambios citó las rutas, las condiciones de ejecución de los contratos y los criterios de selección de los subcontratista

2 AÑOS DE TRAMITACIONES Tras la nulidad de la licitación en 2017, Educación volvió a licitar el, entonces, contrato de asistencia para el transporte escolar con vehículos de más de nueve plazas publicando una nueva licitación, ajustando los pliegos reguladores a la resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra pero manteniendo, en esencia, los términos estipulados en la primera licitación en cuanto al diseño de las rutas, número de lotes y diferentes criterios de adjudicación. Esta nueva licitación también fue impugnada ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra por diez empre-

sas del sector, solicitándose de nuevo la suspensión cautelar. En esta ocasión a pesar de que el citado órgano desestimó la suspensión cautelar de la licitación, no dejó continuar con la licitación por lo que el departamento recurrió ante el Contencioso-Administrativo el acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos y se llegó a la anulación de la sentencia, dejando vía libre al departamento para continuar con la adjudicación.

Así, y después de dos años desde que se iniciaron los trámites para la adjudicación del contrato de asistencia de transporte escolar de más de nueve plazas, la Administración finalmente adjudicó los contratos en los términos en los que definían dicha licitación.

14 MILLONES ANUALES El servicio de transporte escolar supera los 14 millones de euros anuales. De hecho, la licitación suele hacerse por cuatro años con un presupuesto de más de 44 millones. Sin embargo, durante el tiempo en el que Educación no ha podido adjudicar los contratos, la cantidad económica anual para satisfacer el transporte escolar en vehículos de más de nueve plazas ha aumentado casi 400.000 euros.

En la actualidad, Educación gestiona el transporte de 14.400 escolares al día, servicio que se presta con 413 vehículos (166 autobuses, 112 microbuses y 135 taxis). El número de rutas es de 379 y da servicio a 115 centros de destino. -D.N.

Iglesia virtual

EL 'CEPILLO DIGITAL' DE LA CAIXA CUENTA CON EL SERVICIO DE BIZUM, QUE PERMITE ENVIAR DINERO EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR

Un reportaje de D.N.

CaixaBank ha puesto en marcha en la diócesis de Pamplona y Tudela un servicio de cepillo digital para realizar donativos con cualquier medio de pago digital, sea un teléfono, una tarjeta *contactless* o incluso un reloj *smartwatch* u otro modelo de *wearable* compatible con el pago móvil. De esta manera, la institución religiosa es la primera en contar con este innovador servicio en Navarra.

Se trata de un tipo especial de TPV *contactless* adaptado a las necesidades de la institución. Acepta donativos de la cantidad que desee el usuario hasta un máximo de 20 euros, independientemente de la entidad de la cual sea cliente y del tipo de tarjeta que tenga. Además, el servicio tiene integrado el sistema Bizum, lo que hace posible efectuar donativos sin estar físicamente en la institución religiosa. El usuario puede encontrarse en casa o en cualquier otro lugar, y enviar igualmente su aportación a través de su móvil de forma sencilla, en pocos pasos y sin introducir números de cuenta.

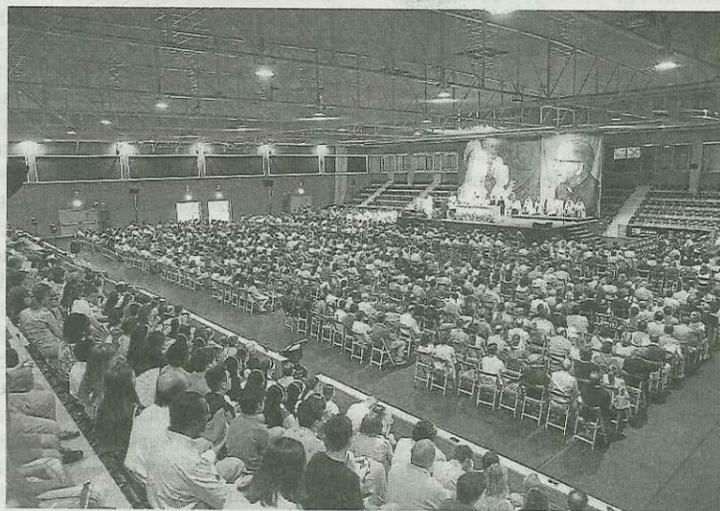
Concretamente, para utilizar el servicio, el usuario tiene que acceder a la aplicación móvil CaixaBank Pay y, desde la opción Bizum, introducir el código 33422 (correspondiente a la Catedral de Pamplona) y el importe del donativo. La operación se realiza al instante, de forma totalmente segura, y el dinero llega a su destino en menos de cinco segundos. Este servicio, además de en la Catedral de Pamplona, estará próximamente disponible en la

parroquia San Lorenzo.

Como expresó Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, "la instalación de *cepillos digitales* demuestra cómo la llegada de nuevas formas de pago ya son habituales en nuestro día a día. En CaixaBank queremos ayudar a que las instituciones religiosas avancen en las nuevas tecnologías para ofrecer más y mejores servicios".

DOBLE DESARROLLO El desarrollo tecnológico realizado por CaixaBank está pensado para que las instituciones religiosas puedan elegir el formato que mejor se adapta a sus necesidades. Por un lado, pueden instalar la posibilidad de recibir solo los donativos móviles. En este caso, se recogen las aportaciones que los usuarios envían a través del servicio Bizum de su aplicación bancaria móvil, a cualquier hora y en cualquier lugar.

Por otro lado, las instituciones pueden disponer físicamente en la iglesia de un *cepillo digital* con TPV *contactless*, lo que les permite recoger *in situ* aportaciones realizadas con tarjeta, móvil o cualquier otro medio de pago digital. También existe la posibilidad de combinar ambas opciones para poder ofrecer el *cepillo digital* tanto dentro como fuera del lugar de culto. CaixaBank espera extender este servicio a más de un centenar de instituciones de toda España a lo largo de 2019. Para contratarlo, las instituciones han de dirigirse a su centro de referencia de CaixaBank. ●



MISA POR LA FESTIVIDAD DE ESCRIVÁ DE BALAGUER. Centenares de personas se dieron cita ayer en el polideportivo de la Universidad de Navarra en una misa con motivo de la festividad de san Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei y de la UN. En la ceremonia participaron profesionales y alumnos de la UN, así como vecinos de Pamplona. En otras localidades de Navarra, como Tudela, Estella y Lodosa, también se conmemoró la festividad. Foto: D.N.



Marisol Villar y Joaquín Fernández, con un cartel de la campaña de captación de voluntarios. Foto: J. Bergasa

El Banco de Alimentos recoge 222.488 kilos de comida y 25.179 euros en bonos

Sus responsables valoran "muy positivamente" los resultados de la Gran Recogida

PAMPLONA - El Banco de Alimentos de Navarra (BAN) consiguió un total de 222.488 kilos de alimentos y 25.179 euros en bonos en la Gran Recogida llevada a cabo los pasados días 31 de mayo y 1 de junio.

El presidente y voluntario de la fundación, Joaquín Fernández, y la voluntaria coordinadora de esta campaña, Marisol Villar, valoraron "muy positivamente" estos datos, en una rueda de prensa que ofrecieron ayer para hacer balance de la colecta destinada a ayudar a 28.000 personas.

Los representantes del Banco agradecieron las aportaciones hechas por cientos de vecinos de la Comunidad Foral, a pesar de que en esta ocasión "fue más difícil conseguir todos los voluntarios necesarios para los distintos establecimientos y turnos. Unos 200 huecos quedaron por cubrir, pero algo más de 2.500 sí se atendieron".

Por este motivo, Fernández y Villar pusieron en valor "el esfuerzo hecho por muchas personas para llegar a atender los puestos de la mejor manera posible y la generosidad de todas las personas que contribuyeron de una u otra forma".

Según indicaron, esta gran recogida tuvo "un buen resultado", si bien la cantidad de kilos siempre es menor que en la campaña de Navidades. Por su parte, las donaciones en bonos aumentaron en más de 6.000 euros respecto a lo que se recogió por esta fórmula en diciembre de 2018, la primera vez que hubo vales.

Eroski, BM, Caprabo y E.Leclerc se sumaron en esta campaña de

primavera a la posibilidad de donar dinero para la compra de alimentos en esos establecimientos mediante el tique de caja.

De este modo, según explicaron, este dinero permite que el Banco de Alimentos pueda comprar productos cuando hacen falta y, de hecho, para próximas campañas "se intentará mejorar también esta forma de participación, que permite a los donantes desgravarse sus aportaciones".

Además, señalaron que los 25.179 euros en bonos pueden traducirse en algo más de 14.000 kilos de comida, con lo que el total de kilos de esta colecta de primavera ascendería a más de 237.000 kilos.

Por otro lado, el presidente del

BAN y la coordinadora de colectas expusieron que la fundación ha iniciado una campaña de captación de voluntarios y, más concretamente, de coordinadores para las recogidas, sobre todo en algunas zonas donde hay más dificultades porque los voluntarios antiguos se han retirado ya y no ha habido sustitución o por distintas causas.

Las personas que quieran colaborar se pueden apuntar ya, a través de la propia web del BAN, www.bancoalimentosnavarra.org, en los correos de contacto especificados en la web y/o en el correo de granrecogida-ban@gmail.com.

Todas estas medidas se están adoptando ya pensando en la próxima Gran Recogida que será el 22 y 23 de noviembre de este año. En cuanto a la denominación de estas colectas, la de invierno seguirá llamándose Gran Recogida y la de primavera será la Recogida Navarra de Alimentos. La primera se organiza a nivel estatal y esta previa al verano se organiza en Navarra, aunque otros bancos, también individualmente, han comenzado a programarlas en los últimos años.

Finalmente, Joaquín Fernández remarcó que la actividad del Banco de Alimentos "sigue siendo necesaria" a la vista de "los últimos datos sobre pobreza y exclusión facilitados por el Observatorio de la Realidad Social de Navarra, que habla de 70.000 personas (11%), o el informe FOESSA de ámbito estatal presentado este mes de junio que incide en la situación de 8,5 millones de personas en pobreza, un 18% de la población". - D.N.

KILOS

237.000

El Banco de Alimentos de Navarra señaló que los 25.179 € en bonos recaudados pueden traducirse en algo más de 14.000 kilos de comida, con lo que el total de kilos de esta colecta de primavera ascendería a más de 237.000.

CAMPAÑA

● **Captación de voluntarios.** El Banco de Alimentos de Navarra ha puesto en marcha una campaña de captación de voluntarios y, más concretamente, de coordinadores para las recogidas.

SALUD LICITARÁ LA OBRA PARA ANDEL CHN Y MEJOR

● La remodelación del edificio, que se estrenó en 2014, incluye 10 boxes, tres nuevas consultas, control de enfermería y despachos ● Urgencias se mantendrá en servicio durante la obra, unos 9 meses

PAMPLONA - El departamento de Salud va a licitar próximamente por 1.329.459 euros las obras de remodelación y ampliación del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), que habilitarán nuevos espacios para ubicar, entre otros, el control general de enfermería, así como tres consultas, diez boxes más y zonas para el personal. Un proyecto que, como reconoció ayer el subdirector de Urgencias y Hospitalización del Complejo, Tomás Belzunegui, supondrá para el servicio "tener más espacio disponible, menor saturación de pacientes y mejor atención".

El departamento prevé que los trabajos -que afectarán en su mayoría a las plantas baja y primera del edificio y, en menor medida, al sótano- duren 9 meses a partir de la adjudicación de la obra, por lo que las instalaciones podrían estar operativas en el segundo semestre de 2020. Un proyecto con el que pretenden solucionar las "carencias, tanto de espacio, como de reordenación de los propios espacios, cuyas necesidades hemos ido viendo conforme hemos ido trabajando", apuntó el doctor Belzunegui.

En esta línea, consideró "muy paradójico que un servicio recién inaugurado -el 8 de octubre de 2014 comenzó la actividad en él- tenga estas carencias, pero lo que no podemos es esconder la cabeza y lo que hay que hacer es abordarlo; y eso es lo que hemos hecho en estos cuatro años. Ver que efectivamente había unos problemas graves, se ha hecho un plan funcional de acuerdo con el servicio y lo que hacemos es ejecutarlo".

Así, según informó Salud, en lo que concierne a la planta baja, se trasladarán los actuales vestuarios, sala de reuniones y despachos de responsables del servicio a la planta primera y en el espacio que quede libre se crearán tres nuevas consultas asistenciales y una nueva sala polivalente con 10 boxes -pasando de 30 a 40 puestos-, así como aseos para pacientes y personal. En otra zona próxima, fuera del área de despachos, se ampliará el control central de enfermería, para lo que se trasladará la actual sala de relax a la planta primera. Este nuevo espacio constará de una zona de trabajo de enfermería con su correspondiente área administrativa. Además, se reformará la sala de médicos. Asimismo, en la primera planta se

REMODELACIÓN POR FASES

- **1ª fase.** Se procederá a habilitar en la primera planta la nueva zona de despachos, salas de reuniones, relax y vestuarios que actualmente están en planta baja. Una vez finalizadas estas obras y equipados los locales, podrán trasladarse los usos correspondientes y se liberará la parte de la planta baja que se reacondicionará para uso asistencial.
- **2ª fase.** Se habilitarán una nueva sala de boxes y consultas en la planta baja, ampliando el espacio actual de estas dependencias, que se ha mostrado "insuficiente".
- **3ª fase.** Se abordarán las "obras más delicadas", que afectan a la zona donde se localizan los espacios de control de enfermería y sala de médicos. Previamente, se acondicionarán de forma provisional estos usos en los espacios de consultas y boxes creados en la 2ª fase. Finalmente, se acondicionarán dos nuevos dormitorios para médicos en el sótano.

acometerá la reforma de unos 500 m², actualmente en desuso. En la misma se ubicarán 9 despachos para jefes de servicio, sección y unidad, y para personal administrativo; dos salas de reuniones, para 30-40 personas y para 6 personas, respectivamente; y una sala de información a familiares. Los espacios disponibles albergarán también una sala de trabajo para médicos de guardia, así como el área de relax que se traslada desde la planta baja, además de almacenes y aseos.

El proyecto contempla una pequeña intervención en el sótano destinada a ampliar en dos la batería de dormitorios para médicos de guardia. Esta actuación se desarrollará en continuidad con la línea actual de dormitorios abiertos a patio inglés, y afectará al espacio sin acondicionar que ahora se destina a almacén general.

Como destacó Salud, el servicio de Urgencias se mantendrá en servicio durante toda la obra, por lo que "se ha previsto organizar el proceso de obras en tres fases, de forma que se reduzcan al mínimo las afectaciones sobre la actividad del mismo". - M.P.M.

OR 1,3 MILLONES PLIAR URGENCIAS AR LA ATENCIÓN



Vista exterior del edificio de Urgencias del Complejo. Foto: Javier Bergasa

Salud y facultativos de Urgencias discrepan sobre la dotación de personal

42 médicos la ven "insuficiente" y Salud afirma que garantiza el servicio "con la debida dotación de profesionales"

PAMPLONA — Cuarenta y dos médicos del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra han denunciado en una carta que "la dotación de personal médico es insuficiente". Por su parte, el departamento de Salud sostuvo que ha cubierto "las diez plazas de médicos previstas para atender las necesidades de personal durante los meses de verano, mejorando así la situación respecto a años anteriores, a pesar del déficit estructural de médicos en el conjunto del

Estado". Asimismo, aseguró que "siempre ha garantizado la prestación de un servicio de urgencias con la debida dotación de profesionales".

Los facultativos denunciaron que "hay insuficiente dotación de personal médico en el servicio, lo que puede suponer turnos sin cubrir en determinados días" durante los próximos meses. Tras señalar que "la incorporación de médicos sin experiencia en Urgencias —ya que en estas fechas se incorporan los nuevos residentes que empiezan especialidad— inevitablemente conllevará retrasos en los tiempos de espera y resolución de las patologías", afirmaron que las "deficiencias no se pueden atribuir a la falta de médicos, sino a una mala, lenta e ineficaz gestión en la contratación". —D.N.

TELEGRAMAS

4,6 millones para 30 plazas de atención psicogeriatrica

LUMBIER — El Gobierno de Navarra, en funciones, adoptó en su sesión de ayer un acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 4.693.073 millones de euros para concertar 30 plazas de atención psicogeriatrica en la residencia San Isidro de Lumbier, de titularidad pública. A tal fin, se firmará un convenio de colaboración entre el Ejecutivo y la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, que tendrá una duración de cuatro años, desde el 1 de julio de 2019 al 30 de abril de 2023. El Gobierno concierta así la totalidad de las plazas psicogeriatricas de la residencia. —D.N.

El Gobierno de Navarra se suma al Día del orgullo LGTBI+

CONMEMORACIÓN — El Gobierno de Navarra, en funciones, decidió ayer sumarse por segundo año consecutivo a la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional a favor de la liberación sexual y del orgullo LGTBI+. #IgualDeDiferentes / #DenokDesberdin es el lema de esta segunda campaña de sensibilización, con el objetivo "de reivindicar derechos de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, así como para poner en valor y recordar la igualdad, la diversidad y la visibilidad de todas las identidades y opciones sexuales y de género". —D.N.

Satse dice que el 'botón antipánico' "solo" está operativo en 11 centros

VIOLENCIA — El sindicato de enfermería Satse trasladó a organizaciones sindicales de toda Europa la necesidad de "contar con una Ley estatal que acabe con el grave problema que suponen las agresiones que sufren los profesionales sanitarios, especialmente las enfermeras y enfermeros". Así, tras recordar que en 2018 se notificaron en Navarra 369 agresiones a profesionales de Osasunbidea, de las cuales 105 eran a este colectivo, señaló que "el botón antipánico está operativo actualmente tan solo en 11 de los 70 centros sanitarios navarros donde estaba prevista su implantación". —D.N.

Curso sobre educación inclusiva de alumnado con enfermedades raras

UPNA — La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha organizado para la próxima semana un curso de verano para analizar la educación inclusiva en alumnado con enfermedades raras o poco frecuentes, que se definen como aquellas con baja prevalencia (máximo de cinco personas por cada 10.000 habitantes). El monográfico, que se celebrará en Pamplona, mantiene su matrícula online abierta. El curso, titulado *Convivencia y educación inclusiva en alumnado con enfermedades raras*, se celebrará los días 1 y 2 de julio en la Biblioteca de Navarra. —D.N.



La doctora Pilar León.

Pilar León, en la Comisión Central de Deontología

PAMPLONA — La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) renovó su Comisión Central de Deontología con seis nuevos miembros, que fueron elegidos entre los 20 candidatos presentados a propuesta de los diferentes Colegios de Médicos de todo el Estado. Entre las designadas para la renovación de la Comisión Central de Deontología se encuentra la doctora Pilar León Sanz, propuesta por el Colegio de Médicos de Navarra, que pertenece a su Comité de Deontología desde el año 2009 y es su secretaria desde 2012.

Esta comisión técnica de la Organización Médica Colegial aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. —D.N.



37 menores en el campamento de Anadi

DIABETES. Un total de 37 niños y niñas de entre 7 y 15 años participan desde el sábado en un campamento formativo de verano organizado por la Asociación Navarra de Diabetes (Anadi) en Poo de Llanes (Cantabria) con el fin de aprender a vivir con diabetes, "una enfermedad

que les acompañará toda la vida". En la 38ª edición de esta iniciativa, que cuenta con la colaboración de la Unidad de Diabetes infantil del CHN, incidirán en el uso de los sensores de medición de glucosa que desde final del pasado año financia la Seguridad Social. Foto: D.N.

LAS CUENTAS PÚBLICAS DE NAVARRA →

Las empresas públicas cierran con beneficio propio por segunda vez

Las sociedades del Gobierno solo habían dejado saldo positivo en 2014 tras la venta de las iberdrolas

PAMPLONA – Las empresas públicas del Gobierno de Navarra cerraron 2018 con un saldo positivo de 2,4 millones. Es la segunda vez que la corporación pública termina un ejercicio con beneficio propio, algo que solo se había producido previamente en 2014 (4,6 millones), aunque en ese caso lo hizo como consecuencia de la venta de las acciones en Iberdrola, que supuso un ingreso extraordinario de 30 millones que se destinó principalmente al pago de la deuda de Sodena.

Las empresas públicas dan la vuelta así a una situación económica delicada, que en 2016 le llevaron a cerrar con unas pérdidas de 5,07 millones. El saldo negativo se redujo hasta los 0,73 millones en 2017, para acabar con los beneficios de 2018. “De esta forma se afianza la senda del equilibrio financiero y la sostenibilidad del conjunto de las sociedades públicas navarras”, defendió ayer el Gobierno de Navarra tras conocer por parte de la Corporación Pública Empresarial (CPEN) los resultados del ejercicio de 2018. El Ejecutivo destacó además que la mayoría de sociedades presentan resultados positivos, por lo que sin el efecto de amortizaciones y la imputación de resultados financieros, “la actividad de las sociedades públicas navarras está saneada y es sostenible en el tiempo”.

La mayor parte de los beneficios vino de la mano de Nasuvinsa (Navarra de Suelo y Vivienda), que dejó un resultado operativo de 12 millones, y un beneficio después de impuestos de 8,5. Potasas de Subiza (2,1

millones) y Salinas de Navarra (2,3) fueron las otras dos sociedades que dejaron mayor saldo positivo, junto con las cuentas de la propia Corporación Empresarial. Por contra, NICDO, que gestiona los recintos deportivos y culturales como el Circuito de Los Arcos, el Navarra Arena, Roncalia y Baluarte, cerró con unas pérdidas de 4,8 millones. También acabó en números rojos Sodena, la sociedad dedicada a inversiones de riesgo (6,4 millones).

Ambas compañías son además quienes mayor endeudamiento acumulan. 77,2 millones Sodena, motivadas por diferentes inversiones en empresas; y 14,8 millones NICDO, por la construcción de las infraestructuras culturales y deportivas. También cuenta con endeudamiento Nasuvinsa (9,5 millones). De esta forma la deuda acumulada supone 101,5 millones.

El importe total de activos consolidados del sector público empresarial asciende a 904,8 millones, con un patrimonio neto de 645,5 millones y un endeudamiento bancario total de 102 millones, lo que supone un 11,27% sobre el total de activos. Durante el año 2018, se produjo una cancelación de deuda de 17 millones, habiéndose realizado, además, inversiones por 48,7 millones “bajo criterios de eficiencia en la gestión de los recursos públicos”.

La plantilla media en 2018 fue de 1.265 profesionales, lo que supone un incremento de 77 personas respecto al ejercicio anterior. El 76% lo son con carácter indefinido, 46% son mujeres y 54%, hombres. –I.F./A.V.

Resultado consolidado de las empresas públicas

Resultado consolidado Grupo CPEN 2018 (datos en €)	Ingresos operativos	Resultado operativo	Resultado después de impuestos	Endeudamiento bancario	Personal medio empleado
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)	2.102.483	94.445	61.611	0	32
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A. (CNAI)	1.097.778	-23.680	-29.963	0	28
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)	10.162.295	1.959.439	342.117	0	3
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN)	18.715.355	4.605.683	4.570.793	0	11
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.(GAN)	7.092.410	713	-190.419	0	101
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.(INTIA)	13.202.876	364.588	7.812	0	199
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)	7.765.182	-1.086.099	-4.798.959	14.811.770	42
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)	16.417.355	1.988.515	188.314	0	107
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)	2.961.780	-3.839.432	-6.425.905	77.209.438	26
Start Up Capital Navarra, S.A. (START UP)	8.341	-130.876	-130.876	0	0
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)	6.842.235	471.779	231.235	0	86
Tracasa Instrumental, S.L. (TRACASA I)	18.088.776	338.394	353.152	0	368
Natural Climate Systems, S.A. (MIYABI)*	446.755	-5.009	-5.009	0	0
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)	59.090.708	12.055.003	8.493.326	9.494.496	108
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)	13.949.811	176.004	0	0	37
Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)	96.272	-94.728	2.172.285	0	0
Salinas de Navarra, S.A. (SALINAS)	18.368.642	4.751.827	2.391.539	0	62
Total Sociedades Públicas	196.409.054	21.626.566	7.231.053	101.515.704	1.210
CPEN (ajustes de consolidación)			-4.783.837		
50% Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)			10.540.952		
Parque de la Naturaleza, S.A. (SENDA VIVA)			-2.436.882		55
Otros ajustes y eliminaciones de consolidación			-8.163.662		
Total resultado consolidado			2.387.624	101.515.704	1.265

La Tesorería pasa de -238 millones en 2015 a 158 positivos en 2018

Por segundo año consecutivo Navarra cerró el ejercicio con un remanente positivo, lo que no ocurría desde la crisis

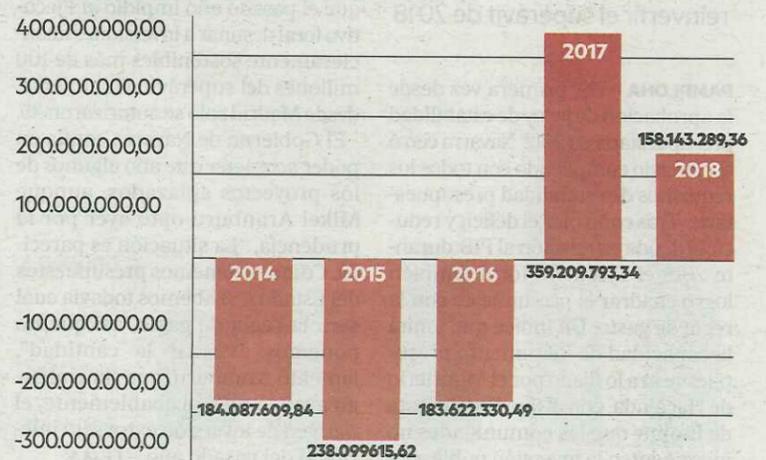
PAMPLONA – Navarra terminó el último año con un remanente de tesorería positivo de 158 millones. Una cifra inferior a la del año anterior, que vino condicionado por el acuer-

do del Convenio Económico, y que aporta estabilidad a la caja pública. El saldo positivo acaba así con las tensiones financieras de la Hacienda Foral, y ha permitido además no acometer préstamos a corto plazo en el inicio de año y adelantar la devolución anticipada de impuestos a las empresas, aportándoles liquidez para la inversión.

Es el segundo año consecutivo que Navarra cierra el ejercicio con la tesorería

en positivo, algo que no ocurría desde el inicio de la crisis. El margen también ha permitido reducir el periodo medio de pago a los proveedores. En 2018 los 937 millones de euros en facturas fueron abonados, de media, a los 28 días. El indicador oficial a 31 de diciembre, que también tiene en cuenta las facturas pendientes de pago, rebaja la cifra a 23 días. Según la ley, la cifra debe estar por debajo de los 30. –I.F./A.V.

Remanente de tesorería



LAS CUENTAS PÚBLICAS DE NAVARRA

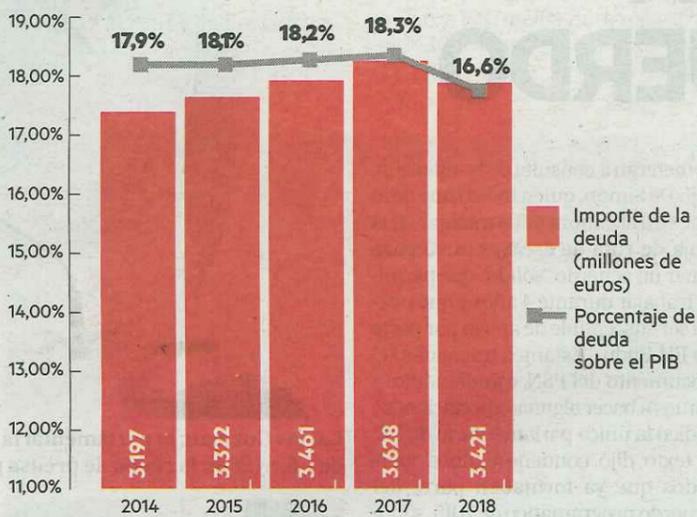
Navarra acaba con el déficit estructural y reduce la deuda

La reforma fiscal de 2015, la mejora del Convenio y la situación económica facilitan la estabilidad financiera

PAMPLONA – Si 2017 supuso un punto de inflexión en la gestión de las cuentas públicas, 2018 ha sido la consolidación de una tendencia positiva que no se conocía desde hacía más de diez años. La dureza de la crisis, económica y social, tuvo su impacto en las cuentas públicas de Navarra, que se resintieron notablemente con la caída de la recaudación. Una tendencia compensada en los primeros años de crisis (2007-2011) con un incremento de la deuda pública, y después con los recortes del gasto (2011-2014). En 2010, por ejemplo, Navarra llegó a gastar 500 millones más de los generados con recursos propios.

La tendencia, sin embargo, se ha ido corrigiendo a lo largo de la legislatura. El incremento de la recaudación motivado por la reforma fiscal de 2015, la actualización del Convenio en 2017 y la mejora económica han permitido equilibrar las cuentas públicas hasta el punto de que Navarra

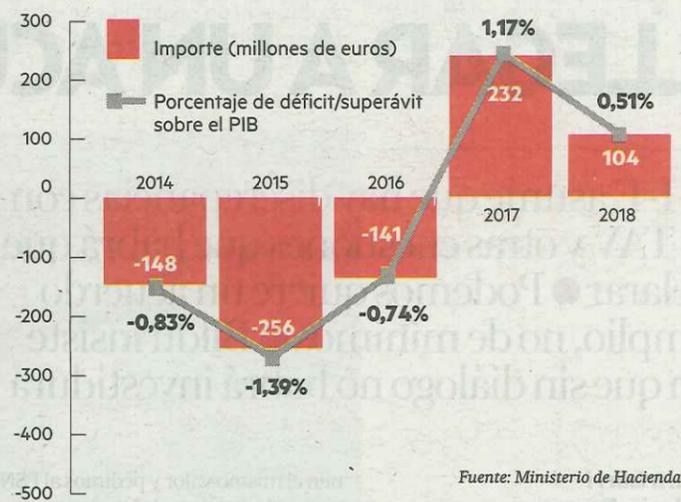
Deuda en Navarra



gasta ya lo mismo que ingresa. 2018 se volvió a cerrar así con un superávit de 104 millones (el 0,51% del PIB). Y aunque la cifra es inferior a la del año anterior por el efecto de las devoluciones abonadas por el Estado tras el acuerdo sobre el Convenio,

mantiene una tendencia estable que apunta ya a los próximos años. El fin del déficit presupuestario a ido acompañado también de una reducción de la deuda pública, tanto en relación con el PIB de la comunidad como en términos brutos.

Déficit/superávit en Navarra



Fuente: Ministerio de Hacienda

Navarra también ha aprovechado el superávit de los últimos años para amortizar algunos de los préstamos contratados en los años más duros de la crisis, y que se habían firmado a tipos de interés algo. Lo que ha permitido reducir el gasto anual el inte-

reses. En ambos casos, tanto en déficit como en deuda, Navarra mejora los márgenes que había fijado el Ministerio. A cierre de 2018, la deuda pública se situaba en 3.421 millones, 186 millones menos que la deuda del año anterior. – I.F./A.V.

HASTA EL 30 DE JUNIO
LA SEMANA DEL JAMÓN
 Por la compra en una selección de jamones

25%

DE DESCUENTO* EN UN VALE



VAJILLA DE REGALO*

18 PIEZAS. CRUZ DE MALTA. FIRMADA POR MARTÍN BERASATEGUI

*Comprando un jamón o un lote en promoción. CONSULTA CONDICIONES EN TIENDA



Economía

NAVARRA, DISTINGUIDA COMO 'REGIÓN EMPRENDEDORA EUROPEA 2020'

● El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, recoge el galardón ● El premio reconoce la apuesta por mejorar la actividad empresarial y potenciar el nuevo modelo económico con el horizonte de 2030

✎ Sagrario Zabaleta

BRUSELAS – El Comité Europeo de las Regiones concedió ayer a Navarra el premio a la *Región Emprendedora Europea 2020* por “mostrar una estrategia destacada e innovadora en esta materia, independientemente de su dimensión, riqueza y competencias y por querer mejorar la tasa de actividad empresarial de su población, al ser pionera en el desarrollo del espíritu emprendedor en España”. Así lo destacó el jurado, compuesto por miembros del Comité de las Regiones, representantes de las instituciones de la UE, interlocutores sociales y asociaciones territoriales. En el mismo recibieron una distinción semejante Gdansk, en colaboración con la región de Pomerania (Polonia), y Gotemburgo (Suecia).

El vicepresidente de Desarrollo Económico en funciones del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, viajó ayer a Bruselas para recoger este reconocimiento, entregado por el vicepresidente primero del Comité de las Regiones, Markku Markkula, en el marco de su sesión plenaria. Al evento también asistieron la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y el delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, Mikel Irujo.

El galardón distingue “la labor desarrollada por el Gobierno de Navarra” en la última legislatura para impulsar “el desarrollo industrial y social en la Comunidad mediante una serie de planes que comenzaron a implantarse entre 2017 y 2018, enmarcados dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra”.

La S3 persigue la mejora socioeconómica de la Comunidad Foral con el horizonte de 2030, a través de la especialización de su economía en las áreas en las que cuenta con ventajas competitivas y con potencial tecnológico. Para ello, ha desarrollado una serie de planes durante estos años que este premio europeo reconoce: el de Emprendimiento, Industria, Ciencia Tecnología e Innovación, el de Capital Riesgo de Sodena, el de la Ventanilla Única para el Emprendimiento, el de la Red Navarra de Clusters-RedNac y el de Economía Social. De esta forma, la S3 se ha centrado en fomentar el emprendimiento, reducir la carga regulatoria, facilitar el acce-



Mikel Irujo, Izaskun Bilbao, Adriana Maldonado, Manu Ayerdi –con el la distinción recibida–, Ana Ollo e Idoia Villanueva.

so a la financiación y a los mercados y potenciar la internacionalización. Así lo expuso Manu Ayerdi durante su intervención en el plenario, que duró cinco minutos, que comenzó en euskera, pero un problema técnico en la traducción le obligó a concluir en castellano.

“El Gobierno apuesta por una Navarra social, cohesionada, abierta e interconectada, con personas creativas y emprendedoras en una economía moderna y competitiva. La Comunidad Foral destaca por su fortaleza industrial y comprometida con el medio ambiente, la salud y calidad de vida, en un entorno de transparencia y confianza, para convertirse en un referente del desarrollo sostenible”, resaltó Ayerdi, durante su intervención que terminó pasadas las 18.30 horas. Además Mikel Irujo recordó que el premio

ensalza “la participación activa y abierta de más de 46 entidades públicas y del sector privado en estas iniciativas” tras acabar el acto de entrega.

CALIDAD DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL
El Plan de Emprendimiento 2020-2022 busca aumentar un 5% el ritmo de crecimiento de las empresas cada año. “El número de compañías

consolidadas en Navarra es uno de los más altos de Europa, solo superado por Países Bajos o Suiza porque tienen un mayor porcentaje de emprendedores consolidados. Esto significa que tenemos un espíritu empresarial de calidad”, subrayó Ayerdi.

Pero hay otros aspectos que deben mejorar, según precisa el ‘Global Entrepreneurship Monitoring’ referente al ejercicio de 2018. Este informe desvela que Navarra está por debajo de la media europea en percepción de buenas oportunidades para emprender negocios: un 31,7% por un 42% respectivamente. Este plan hasta 2022 establece las acciones para continuar mejorando la tasa de supervivencia de las empresas, el crecimiento anual y los indicadores de la tasa de actividad empresarial.

LA DISTINCIÓN

UN SELLO PARA 2020

●●● La UE lo comprobará. El Premio Región Emprendedora Europea (REE) selecciona y recompensa cada año a tres territorios de la UE por su estrategia de política empresarial e innovadora. Estas regiones, que presentan “un plan de futuro más creíble, avanzado y prometedor”, dicen los organizadores, reciben el sello REE para el año siguiente, en este caso Navarra para 2020. El jurado comprobará cómo aplica la Comunidad Foral sus estrategias durante el próximo año para “proporcionarle un punto de vista externo y objetivo de sus políticas y progresos”, explican.

NAVARRA, "MOTOR DE CRECIMIENTO EN EUROPA"

DETALLES

● **Intervención en euskera.** El vicepresidente Manu Ayerdi inició su intervención en euskera pero pasados unos minutos una de las asistentes al pleno indicó que no había traducción del discurso. Markkula dijo que había algún problema técnico, y Ayerdi señaló que no le importaba continuar su exposición en castellano, y así lo hizo.

● **Presencia navarra.** También acudieron las europarlamentarias navarras Idoia Villanueva (Podemos Cambiar Europa) y Adriana Maldonado (PSN-PSOE), e Izaskun Bilbao, de la Coalición por una Europa Solidaria (CEUS), integrante del PNV.

● **Otras 5 comunidades.** Navarra se suma a otras cinco comunidades que ya tienen el sello REE: Asturias, Catalunya, Murcia, Comunidad Valenciana y Extremadura.

● **Gdansk/Pomerania.** Sus acciones pretenden atraer, desarrollar y

retener talento, fomentar la creación de nuevas empresas y pymes innovadoras y proporcionar educación empresarial a los jóvenes.

● **Gotemburgo.** Su estrategia abarca mejorar el clima empresarial y crear las condiciones para la prosperidad de las pymes, con oferta de capacidades, poder de atracción, infraestructuras y accesibilidad, disposición urbanística, clima empresarial e innovación.

● **Compartir y debatir.** Navarra, Gdansk/Pomerania y Gotemburgo podrán compartir y debatir sus principales resultados y logros con otros entes locales y regionales en la red REE.

● **"Navarra, motor de crecimiento sostenible".** El presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, manifestó que las regiones ganadoras muestran que "son motores del crecimiento sostenible en Europa a través de la cooperación y de sus planteamientos innovadores". Ade-

más remarcó que Navarra y las otras dos regiones prueban que "al posibilitar la prosperidad de la comunidad empresarial, crean empleos y diseñan un tejido social en Europa".

LA CIFRA

27

Territorios de 15 países. El vicepresidente primero del Comité de las Regiones, Markku Markkula, remarcó que 27 territorios de 15 países ya disponen de la etiqueta REE. "Todas han mostrado que desempeñan un papel fundamental al promover el espíritu empresarial, la innovación y las condiciones necesarias para crecer de manera sostenible y generar empleo en la UE".



Ayerdi, en el momento de recibir el premio de manos de Markku Markkula.

LA INDUSTRIA, CLAVE El Plan Industrial resalta que este sector "es clave" para Navarra, ya que aporta casi el 30% del PIB foral. Sus empresas juegan un papel importante como arrastre de otras actividades económicas y como impulsoras de la I+D+i al aportar más del 50% de la inversión en esta materia para favorecer la productividad y competitividad. El cuadro de indicadores se ha fijado como objetivos para 2020 sumar 500 empresas de más de 50 empleados; una productividad laboral (euros/trabajador) de 68.000 euros; exportar 9.500 millones y una tasa de empleo del 74%. El comité de seguimiento de la S3 analizó hace unas semanas la evolución de estos indicadores que mostraron que actualmente hay 421 compañías en la Comunidad con unas plantillas que superan los 50 asalariados; que

la productividad laboral se sitúa en los 66.047 euros; que las exportaciones han alcanzado casi los 9.100 millones y que la tasa de empleo se elevó a los 72,1%.

SOSTENIBILIDAD, PROSPERIDAD El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación persigue una "economía y sociedad más prósperas, cohesionadas, y sostenibles desde el punto de vista medioambiental". Este plan enfoca su estrategia en mejorar la calidad de vida mediante una distribución de la riqueza equilibrada y una disminución de la tasa de riesgo de pobreza; en potenciar la sostenibilidad a través de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y en fomentar la prosperidad con un aumento del PIB per cápita y una reducción del desem-

pleo de larga duración. Los últimos resultados de estos indicadores desvelan que hay que seguir trabajando si se pretenden alcanzar los objetivos marcados para 2020.

En estos momentos la distribución de la riqueza, según el índice Gini, se sitúa en el 28,10 con el horizonte de llegar a 30 el próximo ejercicio; la tasa de riesgo de pobreza marca un 8,3% y habría que reducirla hasta el 7% en 2020; el consumo energético final en miles de TEP se eleva a los 2.008 cuando hay que bajarlo a 1.700; la reducción de emisiones se sitúa en el -16,1%; y el PIB per cápita sobre la media europea es de 113% (siete puntos menos que los estimados para 2020). Sin embargo, el desempleo de larga duración se encuentra en el 2,1% y ha superado el pronóstico del 4% fijado para el próximo año. ●

Premio a la Navarra más europea

POR Mikel Irujo Amezaga



Donde hay grandes recompensas hay hombres (y mujeres) valientes, decía Sun Tzu. En poco más de un mes Navarra ha recogido dos importantes galardones de la Unión Europea. Hace apenas un mes la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Eljizalde, recogía el Premio Life en su categoría de medio ambiente, otorgado al proyecto navarro Agointegra como el mejor de entre 191 candidatos. Un mes más tarde, en un acto celebrado en el Parlamento Europeo Navarra ha sido reconocida con el premio *Región Emprendedora Europea 2020*. El premio lo concede el Comité de las Regiones de la UE, con un jurado compuesto, entre otros, por altos representantes de la Comisión Europea en materia de política regional y emprendimiento. El premio reconoce y recompensa a las regiones europeas que hayan mostrado una estrategia destacada e innovadora en materia de emprendimiento, independientemente de sus dimensiones, riqueza y competencias. Los galardonados deben de presentar un "plan de futuro más creíble, avanzado y prometedor". El premio europeo reconoce la inmensa labor de un Gobierno que bajo el paraguas de su Estrategia de Especialización Inteligente adoptada en 2016 propuso y aprobó en los sucesivos meses una serie de planes que tenían como objetivo impulsar el desarrollo industrial, social y sostenible de Navarra. Todos ellos se adoptaron por medio de procesos participativos, porque ningún Plan puede tener éxito si parte de la exclusión de algún colectivo. En concreto, el Premio reconoce el Plan Industrial de Navarra 2020, el Plan de Emprendimiento de Navarra 2017-2019, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra, el Programa de Capital Riesgo de Navarra (Sode-na), la Ventanilla única para el emprendimiento, la nueva Política de Clusters (Red Navarra de Clusters-RedNac) y el Plan de Integral de Economía Social 2017-2020. Todos ellos se empezaron a implementar en 2017, y en 2018 ya se podían demostrar los primeros logros. En resumen, el Premio reconoce la

visión holística, innovadora y participativa de nuestra estrategia región (RIS3) y todos los planes que se han ido desarrollando de la misma. La situación actual que muestra el informe sobre Navarra en el *Global Entrepreneurship Monitoring (2018)* es que Navarra, con un 31,7%, está claramente por debajo de la media europea (42%) en términos de la percepción de buenas oportunidades para emprender negocios. Esto se refleja en el nivel de actividad empresarial (4,8%), por debajo de la media y europea. Sin embargo, la calidad del espíritu empresarial, es decir, empresas consolidadas, es de las más altas de Europa, sólo superado por Países Bajos o Suiza, al tener un mayor porcentaje de emprendedores consolidados. El premio no valora la realidad del emprendimiento, sino que destaca el ecosistema de Navarra, la estructuración de sus planes y, de manera relevante, la participación y seguimiento en los mismos de al menos 46 entes públicos y privados, es decir, valora y recompensa la participación activa y abierta. Debo señalar que también la acción exterior de Navarra ha tenido un papel relevante. En primer lugar, por una participación inéditamente activa en el Comité de las Regiones, en el que Navarra ha sido ponente de dos informes sobre estrategias de especialización inteligente. En segundo lugar, por una relación fluida y abierta con la Comisión Europea tanto en Bruselas como Navarra, como muestra el hecho de que el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas haya sido invitado como ponente a cerca de 40 conferencias sobre S3 organizadas por la Comisión Europea en el ámbito de la UE. Asimismo, los jefes de unidad de emprendimiento y política regional de la Comisión Europea (casualmente miembros del jurado) han visitado Navarra durante años 2016 a 2018. En el juramento de fidelidad a los Fueros de Navarra, los reyes y reinas de Navarra se debían comprometer a mejorar, y nunca empeorar, los Fueros. Considero un orgullo de haber pertenecido a un Gobierno que ha trabajado con denuedo por el bien de Navarra, sin exclusiones en la labor de Gobierno, reconociendo aciertos de gobiernos anteriores, corrigiendo los desaciertos e impulsando nuevas e innovadoras políticas, siempre con Europa como referente. Se ha trabajado duro y con desbordada ilusión para construir una Navarra mejor, entre otros muchos motivos porque es donde queremos que vivan, trabajen y sean felices nuestros hijos e hijas. ●

El autor es delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas y Doctor en Derecho Europeo

CCOO cifra en 11.900 los que cobran por debajo del SMI en Navarra

El sindicato lanza una campaña para que los trabajadores revisen sus nóminas y denuncien

PAMPLONA — El sindicato CCOO lanzó ayer una campaña informativa, con el lema *Que no te la jueguen. Si tu salario es mínimo, tus derechos no*, que en Navarra tiene como destinatarias “a las 11.900 personas contratadas” que según afirmó esta central “cobran por su trabajo por debajo del SMI”. En un comunicado el sindicato señaló que con esta iniciativa quiere “atajar los incumplimientos salariales”, que afirma se están produciendo en el mercado laboral de la Comunidad Foral.

Al respecto destaca que al SMI de 900 euros mensuales se le deben sumar los complementos, pluses e incentivos que existan en la empresa, como la nocturnidad, la antigüedad, el transporte, la productividad u otros y que “en ningún caso estos son absorbibles, salvo que así lo indique el convenio”.

CAMPAÑA 'ONLINE' CCOO señaló que los casos de pobreza laboral, de personas que aun teniendo un contrato de trabajo viven en la pobreza, se concentran especialmente en los sectores de la agricultura, el comercio y en la construcción. Situaciones que según la central representan “las malas condiciones del mercado de trabajo que se está creando”.

La campaña *Que no te la jueguen. Si tu salario es mínimo, tus derechos no cuenta con una página web (<https://quenotelajueguen.es>) en la que hay información y una calculadora online para que cada persona pueda comprobar de una manera sencilla y rápida si le están aplicando en la nómina de forma correcta el SMI introduciendo sus datos (salario base, pagas extras, porcentaje de jornada, complementos). De no ser así, CCOO recomienda acudir a una de sus sedes para realizar las reclamaciones oportunas.*

A través de esta iniciativa, el sindicato señala que quiere ayudar a uno de los colectivos que considera “más vulnerables” del mercado laboral y que “tiene dificultades para llegar a fin de mes”, apuntó. — D.N.

La plantilla de KSS irá a la huelga indefinida a partir del 15 de julio

Mantienen la manifestación de mañana en Pamplona para protestar por el cierre que afecta a 133 trabajadores

PAMPLONA — Los trabajadores de KSS decidieron en asamblea el pasado martes ir a la huelga indefinida a partir del próximo 15 de julio. Así se lo comunicaron a este periódico fuentes sindicales, que señalaron que de no haber avances en la situación del expediente de extinción que plantea la empresa el paro seguirá adelante. El comité de empresa de la planta de Orkoien, que cuenta con 133

empleados, mantendrá hoy la segunda reunión con la dirección de cara a seguir negociando el cierre impuesto por la multinacional japonesa. Según las mismas fuentes, hasta el momento se les ha ofrecido la recolocación de 40 personas en la empresa Kams, del mismo grupo, pero “las condiciones del convenio son inferiores”. Además, los sindicatos quieren negociar jubilaciones, pero “la dirección no ha entrado a valorar esta posibilidad”. De momento, mantienen la convocatoria de una manifestación mañana viernes a las 19 horas desde la plaza del Castillo de Pamplona hasta el paseo Sarasate. — Z.G.



Saioa Urriza, Pablo Sánchez y Olaia Alonso, responsables de la Federación de Servicios de ELA, ayer en su sede de Pamplona. Foto: Oscar Montero

ELA pide más control en la hostelería durante Sanfermines

El sindicato reclama que se respeten las jornadas y los descansos de los trabajadores en fiestas

PAMPLONA — El sindicato ELA presentó ayer su campaña para salvaguardar los derechos de los trabajadores de hostelería en los días de Sanfermines. Bajo el lema *En Sanfermines tus derechos laborales no están de fiesta*, la iniciativa, dirigida a los empleados del sector, pretende reivindicar que sus derechos siguen estando vigentes durante las fiestas.

Los encargados de presentar la campaña fueron los responsables de la Federación de Servicios del sindicato Pablo Sánchez, Saioa Urriza y Olaia Alonso. Desde ELA se reivindica la obligatoriedad de tener un contrato y

estar dado de alta en la Seguridad Social, de cobrar como mínimo lo que marca el convenio de Navarra, también las horas extraordinarias, y tener acceso a un registro de jornada que refleje de forma veraz las horas de trabajo realizadas diariamente.

Precisamente, el sindicato hizo especial hincapié en la necesidad de contar con un registro de jornada que refleje la hora real de entrada y salida de los empleados y al que tengan acceso los trabajadores, ya que este es “un instrumento clave para denunciar incumplimientos”. “Que ese registro se facilite al trabajador por-

qué es la manera que tiene de comprobar que efectivamente se está cumpliendo con la obligación legal”, pidió Pablo Sánchez.

El derecho al descanso es otra de las reivindicaciones del sindicato, que recordó que durante las fiestas los empleados también tienen derecho a descansar dos días a la semana. Además, Sánchez quiso resaltar el papel de la inspección de trabajo, que a su juicio es conocedora de esta situación: “Sabe que en la hostelería hay incumplimiento de la legislación y hay fraude, lo que debe hacer es controlarlo porque, en Sanfermines, tolerancia

cero con este tipo de cuestiones”.

En este sentido, exigió que el Gobierno de Navarra asuma las competencias de inspección de trabajo, “que las tiene, pero no son efectivas y está infradotada de medios”. Además, animó a los trabajadores afectados a que se acerquen al sindicato y denuncien este tipo de incumplimientos. “Podemos ayudar a resolver dudas y denunciar cuestiones que hayan podido suceder en la empresa durante Sanfermines y fuera de ellos, porque, desgraciadamente, en hostelería no es solo en San Fermín cuando se producen incumplimientos”, afirmó. — D.N.

Aumenta el gasto en I+D en biotecnología en Navarra

La inversión se incrementó en 2017 en más del 31%, en un sector que empleó a 498 personas ese año

PAMPLONA — El gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en biotecnología en Navarra, es decir, gasto realizado dentro de las unidades o centros investigadores en biotecnología, fue de 44,5 millones de euros en el año 2017, registrando un ascenso del 31,3% respecto al año anterior. El gasto realizado representa un 13% del gasto total en actividades de I+D interna, según se desprende de la Encuesta de Innovación Tecnológica realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Además, el gasto realizado en Navarra representa el 2,6% del total del Estado. Por su parte, el gasto interno en I+D en biotecnología en España alcanzó los 1.694 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,2% respecto al año 2016, representando un 12% del gasto total en actividades de I+D interna. Las comunidades autónomas que realizaron un mayor gasto en 2017 fueron la de Madrid (29,4%), Catalunya (28,2%) y Andalucía (10,3%). Además, en Navarra, las actividades de I+D en biotecnología emplearon durante el año 2017 a 498 personas en equivalencia a jornada completa, un 10,3% del personal total ocupado en I+D en la Comunidad Foral y con un descenso del 2,5% con respecto a 2016. — D.N.

La CEN incide en la obligación de controlar la jornada laboral

Ayesa recalca que no se puede establecer una jornada superior al tiempo estipulado, 48 horas

✦ María Febrer
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2019, que implica llevar a cabo un registro obligatorio de la jornada laboral para controlar las horas extra de los trabajadores, tuvo lugar ayer una jornada organizada por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para analizar cuál está siendo la posición de las empresas con respecto a las dificultades que genera la aplicación de la norma.

El acto contó con la participación de Carlos Fernández Valdivielso, secretario general de la CEN, quien presentó la jornada; José Manuel Ayesa, asesor jurídico laboral de la patronal y, por último, Guillermo Dachary Pagola, director territorial-jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra. Fernández Valdivielso recordó que “lo que se persigue son todas esas horas extras no pagadas, no declaradas, no cotizadas. También se pretende perseguir esa competencia desleal. Nosotros estamos en contra de todo aquello que altere las normas del mercado”.

Dachary, quien intervino en primer lugar, recalzó que llevar a cabo un registro de control de la jornada de cada trabajador es esencial en la regulación laboral para evitar posibles efectos adversos: “Una jornada laboral por encima de lo establecido afecta a la seguridad laboral y a la conciliación con la vida familiar, la salud o el salario”, advirtió Dachary.

CUMPLIMIENTO Asimismo, Dachary también habló de la importancia que tiene establecer, como algo obligatorio, un registro de la jornada laboral. Esta obligatoriedad implica garantizar el cumplimiento de los límites en materia de jornada y a su vez, crear un marco de seguridad jurídica tanto para los trabajadores como para los empresarios. Además, es necesario un sistema informático del que se pueda deducir cuál es la jornada de cada uno, la cual será conservada por la empresa durante cuatro años permaneciendo a disposición de los trabajadores, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de sus representantes legales.

Por su parte, José Manuel Ayesa, explicó que el problema de fondo de esta normativa es “de una terrible inseguridad jurídica. Lo primero que hay que tener claro es que no se puede establecer una jornada superior a 48 horas, es decir, el empresario puede pedir al trabajador que realice la jornada estipulada pero no más de ésta”.



De izquierda a derecha: José Manuel Ayesa, Carlos Fernández Valdivielso y Guillermo Dachary Pagola.

Ayesa también aprovechó para ejemplificar problemas técnicos a la hora de implantar registros como es el caso del personal de oficinas: “Fumar un cigarrillo o tomar un café son aspectos que deben estar controlados. Antes, el trabajador se quedaba a recuperar ese tiempo pero ahora no es así. Y, por ello, es necesario que estén controladas”, abogó el asesor jurídico de la CEN.

Asimismo, según Ayesa, no hay que olvidarse de la jornada laboral del directivo, la cual también hay que registrarla, ni de las horas extra: “Éstas también habrá que cotizarlas ya que el trabajador está en todo su derecho”.



Algunos de los asistentes que acudieron ayer a la CEN.

“El tiempo que se dedica a fumar o a un café hay que recuperarlo”

El asesor jurídico de la patronal recuerda que habrá que sancionar al trabajador que no fiche

PAMPLONA – Tras poner fin a un análisis minucioso sobre la obligatoriedad de establecer un registro de la jornada, se dio paso a un debate más distendido en el que los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver dudas surgidas durante la explicación.

Una de las preguntas que tuvo más calado versaba sobre si es necesario llevar a cabo la regula-

ción de aquellas “costumbres” tan típicas como tomar un café o fumar un cigarrillo durante la jornada laboral. Para Ayesa, “fumar un cigarrillo cuesta 5 minutos. Si tenemos tres minutos de ida y vuelta y nos fumamos cinco cigarrillos, nos tomamos tres cafés y compramos algo en Amazon, 45 minutos se nos quedan cortos. El que fume y tome cafés se tendrá que quedar más tiempo y el que no invierta los 45 minutos en ello, se irá a su hora”.

José Manuel Ayesa también optó por responder a otro asistente que le preguntó si se aplicaría algún tipo de sanción al trabajador si éste no quería fichar: “Sí, porque debe

constatar su jornada laboral. En el caso de aquellos trabajadores que no quieren irse, ya sea por cualquier tipo de motivo, también habrá que sancionarle porque si no se aplica esa sanción la empresa se verá perjudicada”.

Por su parte, Guillermo Dachary también resolvió las dudas de otro asistente, quien le preguntó si de cara a registrarse mediante el papel, era suficiente con la firma. Para Dachary, con firmar es suficiente pero lo que “no puede ser es que venga el empresario diciéndome que el trabajador ha estado de 8.00 a 14.00 horas y resulte que no haya trabajado”. – M.F.G.

154.000 euros a emprendedores y creación de empresas

El Gobierno firmará un acuerdo con CEIN y Pamplona para impulsar nuevas empresas

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra acordó ayer destinar 154.000 euros para apoyar a personas emprendedoras, a la creación de empresas y al fortalecimiento de las existentes. Para ello se firmará un convenio con CEIN, que se encargará de desarrollar diversas acciones, y con el Ayuntamiento de Pamplona, que aportará otros 140.000 euros. Según indica el Ejecutivo en una nota de prensa, CEIN atenderá a las personas emprendedoras de Pamplona que pretendan constituir una nueva empresa y desarrollará los programas específicos ‘Pamplona Emprende. Industrias creativas y digitales de innovación social’ e ‘Innovación en el comercio’. Además, se ocupará de las acciones para responder a las necesidades de capacitación y formación para mujeres emprendedoras. Por otro lado, CEIN llevará a cabo, financiadas por el Gobierno, acciones para fomentar y apoyar la creación de proyectos innovadores entre los estudiantes, profesorado y personal investigador de la Universidad; y participará en el estudio internacional sobre emprendimiento GEM. – D.N.

LAB se desvincula del convenio de Hostelería de Navarra porque “no acaba con la precariedad”

PAMPLONA – Tras el preacuerdo alcanzado el pasado martes entre la patronal y los sindicatos UGT y CCOO para la firma del convenio de hostelería, LAB reafirmó ayer su intención de no rubricar el documento. En primer lugar, la central recordó en un comunicado que la mesa de negociación llevaba un año paralizada, y que ahora “en tiempo récord de cuatro reuniones” se ha llegado a un acuerdo de convenio. Una rapidez que según LAB “pasa factura a los y las trabajadoras”, ya que no se han tratado los aspectos que “día a día precarizan sus condiciones de trabajo”. LAB afirma que reivindicó medidas para regular las jornadas parciales, los permisos para personas migradas que trabajan en el sector y hacer frente a la estatalización dando prioridad al convenio de Navarra. Sin embargo, denuncian que la Patronal ignoró completamente estas reivindicaciones. – D.N.

UGT insta a garantizar el sistema público de pensiones y la Ley de Dependencia

PAMPLONA - La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT aprobó ayer una resolución en la que señala que es imprescindible que los próximos gobiernos de España y de Navarra prioricen en sus respectivos programas el sostenimiento del Sistema Público de Pensiones y el desarrollo integral de la Ley de Dependencia. Los pensionistas de UGT creen que, tras el paréntesis electoral, hay que reactivar el Pacto de Toledo. - D.N

Trabajadores de tres centros de rehabilitación psicosocial, en huelga

PAMPLONA - Las plantillas de los CRPS de Egués, Tudela y Estella denuncian que la empresa gestora, Avánvida, ha suprimido un complemento salarial de antigüedad. Siguen de huelga esta semana y si no se resuelve nada la retomarán a la vuelta de las vacaciones en septiembre. Hoy los trabajadores de ELA que secundan los paros van a poner una mesa informativa en el mercado de Estella para explicar sus reivindicaciones. - D.N



Trabajadores concentrados a las puertas del centro de rehabilitación psicosocial de Estella-Lizarra.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,91%	↓ -0,25%	↑ 0,14%	↑ 0,28%	↓ -0,04%	↓ -0,08%	↑ 0,71%	↑ 0,01%
7.660,64 En el año: 21,02%	5.500,72 En el año: 16,28%	12.245,32 En el año: 15,97%	26.622,03 En el año: 14,12%	3.442,95 En el año: 14,71%	7.416,39 En el año: 10,23%	100.805,50 En el año: 14,70%	12.652,80 En el año: 13,54%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
SOLARIA	12,754	5,11
DIA	7,671	0,56
DEOLEO	5,634	0,08
AUDAX RENOV.	5,632	2,08
ARCEL.MITTAL	4,720	15,71
GRAL.ALQ.MAQ	3,502	1,33
AZKOYEN	2,959	6,96
URBAS	2,703	0,01

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
FLUIDRA	-10,568	11,34
AMREST HOLDI	-4,392	8,49
ACS CONST.	-3,794	34,74
PHARMA MAR	-3,370	1,75
SNIACE	-3,333	0,09
QUABIT INM.	-3,315	1,05
BORGES	-2,959	3,28
INM.COLONIAL	-2,935	9,92

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	75.181.679
VERTICE 360	57.064.500
SANTANDER	53.842.646
D. FELGUERA	50.475.647
MAPFRE	24.098.883
BBVA	19.973.132
IBERDROLA	17.788.145
B. SABADELL	17.278.793

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,345
Euribor 1 año	-0,21
\$ EEUU	1,1388
Yen	122,59
Libra	0,8971
Corona Suíza	1,11176
Corona Noruega	9,6561
Corona Sueca	10,535

EUROSTOXX 50

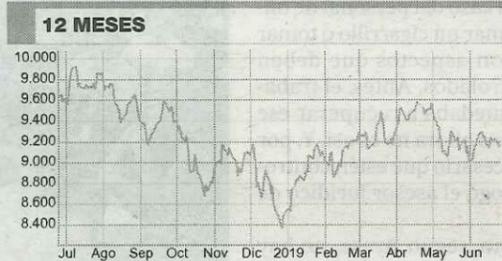
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	270,900	2,93	48,52
▼ AIR LIQUIDE SA	120,700	-0,98	11,30
▲ AIRBUS SE	125,540	0,29	49,52
▲ ALLIANZ SE-VINK	212,600	0,28	21,39
▲ AMADEUS IT GROUP	68,260	0,41	12,20
▼ ANHEUSER-BUSCH I	77,340	-1,14	34,04
▲ ASML HOLDING NV	179,000	0,94	30,50
▲ AXA	23,155	0,15	22,79
▲ BANCO SANTANDER	4,050	1,30	1,95
▲ BASF SE	62,120	0,62	2,85
▲ BAYER AG-REG	55,990	1,21	-7,55
▲ BAYER MOTOREN WK	64,570	2,25	-8,67
▲ BBVA	4,894	0,34	5,59
▲ BNP PARIBAS	41,165	1,74	4,28
▲ CRH PLC	28,530	0,46	23,51
▲ DAIMLER AG	48,115	1,10	4,80
▼ DANONE	74,700	-0,77	21,44
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,240	0,48	18,11
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,270	-0,56	3,04
▼ ENEL SPA	6,075	-2,03	20,44
▼ ENGIE	13,250	-0,86	8,85
▲ ENI SPA	14,508	0,47	5,53
▼ ESSILORLUXOTTICA	109,150	-0,59	-1,18
▼ FRESENIUS SE & C	47,160	-0,95	11,28
▼ IBERDROLA SA	8,820	-0,74	25,68
▲ INDITEX	25,500	1,03	14,09
▲ ING GROEP NV	9,998	2,75	6,25
▲ INTESA SANPAOLO	1,878	0,50	-3,20
▼ KERING	510,200	-0,08	23,96
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,504	-0,96	-11,65
▼ KONINKLIJKE PHIL	37,730	-0,40	21,99
▼ LINDE PLC	177,300	-0,67	27,97
▼ LVMH MOET HENNE	367,600	-1,10	42,37
▼ L'OREAL	250,000	-1,61	24,25
= MUEENCHENER RUE-R	223,400	0,00	17,24
▲ NOKIA OYJ	4,395	0,47	-12,62
▼ ORANGE	13,875	-0,04	-1,98
▼ SAFRAN SA	130,800	-0,57	24,10
▼ SANOFI	75,920	-1,47	0,34
▲ SAP SE	118,500	0,03	36,32
▲ SCHNEIDER ELECTR	78,640	0,74	31,68
▼ SIEMENS AG-REG	103,740	-1,01	6,53
▲ SOC GENERALE SA	21,765	1,59	-21,76
▲ TELEFONICA	7,297	0,26	-0,57
▲ TOTAL SA	49,520	1,17	7,23
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	126,300	-2,24	-6,72
▼ UNILEVER NV-CVA	53,500	-1,18	12,82
▼ VINCI SA	90,380	-1,82	25,49
▼ VIVENDI	24,460	-1,29	14,94
▲ VOLKSWAGEN-PREF	147,500	1,08	6,18

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	99,900	-0,30	35,18
▲ ACERINOX	8,850	1,82	5,92
▼ ACS CONST.	34,740	-3,79	2,69
▼ AENA	172,650	-2,62	27,18
▲ AMADEUS IT	68,260	0,41	12,20
▲ ARCEL.MITTAL	15,708	4,72	-13,60
▲ B. SABADELL	0,900	0,76	-10,04
▲ BANKIA	2,043	1,59	-20,20
▲ BANKINTER	5,888	0,44	-16,10
▲ BBVA	4,894	0,34	5,59
▲ CAIXABANK	2,459	0,86	-22,28
▼ CELLNEX TELECOM	33,100	-1,81	56,98
▲ CIE AUTOMOT.	25,280	1,53	17,91
▼ ENAGAS	24,420	-1,17	3,43
▲ ENCE	3,764	1,40	-31,38
▼ ENDESA	23,500	-0,51	16,74
▼ FERROVIAL	22,410	-1,19	26,65
▼ GRIFOLS	24,330	-2,29	6,24
▼ IBERDROLA	8,820	-0,74	25,68
▲ INDITEX	25,500	1,03	14,09
▼ INDRA A	8,780	-1,35	6,62
▼ INM.COLONIAL	9,920	-2,94	21,94
▲ INT.AIRL.GRP	5,012	1,87	-27,57
▼ MAPFRE	2,621	-0,53	12,97
▼ MASMOVIL	19,220	-1,03	-1,44
▼ MEDIASET ESP	6,406	-1,57	16,68
▲ MELIA HOTELS	8,205	0,18	-0,06
▼ MERLIN PROP.	12,070	-1,79	12,83
▼ NATURGY	25,000	-0,60	12,31
▼ RED ELE.CORP	19,655	-0,46	0,82
▲ REPSOL	13,895	0,91	-1,31
▲ SANTANDER	4,050	1,30	1,95
▼ SIEMENS GAMESA	15,180	-2,10	42,67
▲ TELEFONICA	7,297	0,26	-0,57
▼ VISCOFAN	45,600	-1,43	-5,24

↓ -0,03%

Último: 9.157,40
Variación: -2,40
Variación Año: 617,50
Variación % Año: 7,23%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,460	2,19	8,12
▲ ABENGOA	0,022	1,90	48,28
▲ ABENGOA B	0,010	0,98	202,94
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	20,650	-0,72	-6,81
▲ AIRBUS	125,580	0,62	49,95
= AIRTIFICIAL	0,150	0,00	7,74
▲ ALANTRA	14,900	0,34	7,19
▼ ALMIRALL	15,860	-0,13	18,62
▲ AMPER	0,250	0,20	4,81
▼ AMREST HOLDI	8,490	-4,39	-14,84
▲ APERAM	24,650	1,36	10,54
▼ APPLUS SERVICES	11,190	-1,41	15,48
= ARIMA	10,000	0,00	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,196	-0,33	1,56
▲ AUDAX RENOV.	2,082	5,63	62,02
▼ AUXIL.FFCC	39,350	-1,38	8,70
▲ AZKOYEN	6,960	2,96	6,42
▼ B.RIOJANAS	4,600	-2,54	-13,21
= BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▲ BAYER	56,050	1,37	-6,22
▼ BERKELEY ENE	0,232	-1,70	103,96
▲ BIOSEARCH	1,302	1,24	31,25
▼ BOLSAS Y MER	21,720	-1,81	-10,69
▼ BORGES	3,280	-2,96	-17,17
▼ CCEP	49,800	-0,80	23,45
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	13,900	-0,36	2,58
▼ CODERE	3,135	-0,95	-3,54
▲ COEMAC	2,070	1,97	-20,99
▼ COR.ALBA	46,000	-0,54	8,24
▲ CORREA	4,290	2,14	32,00
= D. FELGUERA	0,009	0,00	-24,35
▲ DEOLEO	0,075	5,63	32,74

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ DIA	0,556	7,67	20,43
▼ EBRO FOODS	18,960	-1,10	8,72
▼ EDREAMS ODIGEO	3,595	-0,14	51,37
▼ ELECNR	11,500	-0,86	-12,88
▼ ERCROS	1,953	-0,15	-37,28
▼ EUSKALTEL	8,050	-2,42	15,16
▼ EZENTIS	0,516	-0,39	8,52
▼ FAES	4,120	-0,48	38,72
▲ FCC	12,260	0,16	4,79
▼ FLUIDRA	11,340	-10,57	15,83
▲ G.CATALANA O	31,450	0,64	-3,53
▼ G.E.SAN JOSE	7,670	-0,39	66,74
▼ GESTAMP	5,100	-0,49	2,62
▲ GL. DOMINION	4,470	0,22	3,95
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,330	3,50	3,91
▼ GRIFOLS B	17,240	-1,82	6,88
▼ IBERPAPEL	27,600	-1,43	-16,36
▼ INM. DEL SUR	11,300	-1,74	9,71
▲ LABORAT.ROVI	20,000	0,50	14,61
▼ LAR ESPAÑA REAL	6,780	-0,88	-8,15
▼ LIBERBANK	0,363	-0,06	-17,41
▼ LINGOTES ESP	14,800	0,34	34,55
▼ LOGISTA	19,530	-1,26	-10,66
▼ METROVACESA, S.A.	9,880	-1,10	-8,09
▲ MIQUEL COST.	15,120	0,67	-10,95
▲ MONTEBALITO	1,685	2,12	28,63
= NATRA	0,998	0,00	17,14
▼ NATURHOUSE	2,110	-0,24	33,71
▼ NEINOR H.	10,620	-0,56	-18,31
▲ NEXTIL	0,670	0,30	-6,83
▼ NH HOTEL	4,360	-0,41	7,50
▼ NYESA VALORE	0,014	-2,04	-13,77

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ OBR.H.LAIN	0,976	-0,43	49,69
▼ ORYZON GENOMICS	3,190	-0,62	47,34
▼ PARQUES REUNIDOS	13,900	-0,14	28,70
▲ PESCANOVA	0,440	1,97	-21,51
▼ PHARMA MAR	1,749	-3,37	60,46
▼ PRIM	11,850	-1,25	12,86
▼ PRISA	1,392	-0,57	-16,40
▼ PROSEGUR	4,002	-0,10	-9,50
▼ PROSEGUR CASH	1,680	-0,12	-13,13
▼ QUABIT INM.	1,050	-3,31	-19,23
▲ REALIA	0,929	0,32	2,09
▼ REIG JOFRE	2,330	-1,69	2,19
= RENO MEDICI	0,618	0,00	3,00
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,100	0,85	-9,44
▼ RENTA CORP.	3,710	-1,59	16,30
▼ SACYR	2,070	-1,90	18,69
= SERV.POINT S	0,608	0,00	52,19
▼ SNIACE	0,087	-3,33	24,29
▲ SOLARIA	5,110	12,75	28,88
▲ SOLARPACK	11,600	1,75	16,00
▼ TALGO	5,500	-0,90	2,61
▲ TEC.REUNIDAS	22,620	0,53	6,00
= TELEPIZZA	4,700	0,00	1,87
▲ TUBACEX	2,775	0,18	11,00
▲ TUBOS REUNID	0,228	0,22	59,79
= UNICAJA	0,765	0,00	-33,48
▲ URBAS	0,008	2,70	123,53
▼ VERTICE 360	0,004	-2,22	75,24
▼ VIDRALA	80,300	-1,23	8,66
▼ VOCENTO	1,285	1,58	16,82
▼ ZARDOYA OTIS	6,660	-0,22	7,25

La Airef propone una renta mínima estatal compatible con el trabajo de 3.500 millones

Matiza la propuesta de UGT y CCOO, que costaría hasta 9.800 millones

MADRID - La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) abogó ayer por un programa de rentas mínimas compatible con trabajar y que se introduzca gradualmente, en tres años, lo que supondría una décima más de déficit estructural cada año, "cuya compensación con otras medidas resulta factible".

En el informe para evaluar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para establecer una prestación de ingresos mínimos propuesta por CCOO y UGT presentado ayer, la Airef planteó dos ejemplos de modelo de renta mínima enfocados a reducir la pobreza severa con un coste fiscal de unos 5.500 millones. No obstante, la carga final para las arcas públicas sería menor al eliminar duplicidades: 3.500 millones.

Esto supondría reducir entre 4.300 millones y 1.700 millones el coste de la propuesta sindical -cuantificada entre 7.200 millones y 9.800 millones- y evitar hasta otros 2.600 millones adi-

cionales de coste en "crisis graves y prolongadas" por el efecto llamada que, a su juicio, evita eliminar el requisito de estar desempleado.

La Airef, que emplazó a tomar la decisión de implantar esta medida al "ámbito democrático", insistió en que se trata de un coste fiscal "significativo", que debe enmarcarse en el contexto de déficit español y contar con una estructura de financiación.

"Cuando se toma una decisión de este tipo, la financiación debe asegurarse a medio plazo para que no se convierta en contracíclica", señalaron fuentes de la Airef.

Junto al menor coste, el organismo también destacó que sus alternativas reducen en mayor medida el porcentaje de pobreza extrema en España, que se sitúa actualmente en el 6,9%, la segunda mayor tasa de la Unión Europea solo por detrás de Rumanía.

El umbral de pobreza severa se define como la renta por debajo del 30% de la mediana del país, lo que

en España, con cifras de 2017, queda en 355 euros al mes para un hogar de un individuo y 746 euros para uno con dos adultos y dos niños. En total, afecta a unos 3 millones de hogares españoles.

Para poner el foco en estas situaciones, la Airef establece la renta del hogar como requisito principal para el acceso a esta prestación y propone eliminar el solapamiento con la

de otras administraciones (autonómicas o locales) si bien permite que puedan complementarla.

"Para mejorar la eficiencia y reducir el coste fiscal, se sustituirían las prestaciones existentes nacionales y autonómicas por la nueva propuesta, permitiendo a las comunidades autónomas complementar la prestación tanto en términos de cobertura como de generosidad", incluye el informe que alerta de la fuerte disparidad de programas entre regiones.

En concreto, la Airef señala que sus alternativas beneficiarían a 1,8 millones de hogares, por encima del 1,1 millones de potenciales beneficiarios que calculaban UGT y CCOO y reducirían más la pobreza extrema.

UNA PROPUESTA "DISTINTA" UGT valoró ayer que la Airef respalde la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de la prestación de ingresos mínimos presentada por los sindicatos, mientras que CCOO cree que lanza una propuesta "distinta", ya que la ILP sindical busca acabar con los vacíos en cobertura de la protección asistencial por desempleo y la del organismo busca combatir la falta de renta severa, desligada de la protección por desempleo.

En una nota, UGT señaló que, a la espera de un estudio más detallado, la Airef coincide que la iniciativa va a permitir aclarar también la situación de este tipo de rentas en España y no pone en cuestión que esta renta. - Efe

LA CIFRA

1,8

La Airef estima que sus alternativas beneficiarían a 1,8 millones de hogares, por encima del 1,1 millones de potenciales beneficiarios que calculaban UGT y CCOO.

El precio del gas natural se congela para el tercer trimestre

En la Tarifa de Último Recurso, la variación del coste de la materia prima aumenta un 1,83%

MADRID - La Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural para el tercer trimestre del año no experimentará ningún cambio con respecto al trimestre anterior al no registrarse una variación al alza o baja superior al 2%. Fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica indicaron que el coste de la materia prima para julio se sitúa en los 21,06 euros por megavatio hora (MWh), mientras que el coste vigente era de 20,68 euros por MWh. La variación del coste de la materia prima representa un incremento del 1,83%. En su última revisión, el pasado mes de abril, la tarifa de gas natural registró un descenso del 6,3% de media respecto al primer trimestre del año, por la fuerte bajada registrada en el coste de la materia prima, que ha caído más de un 16%. En el primer trimestre de este año, la TUR de gas natural ya había registrado un descenso del 4,6%. - Europa Press



Dia sube en bolsa tras una inyección de 500 millones

DESBLOQUEADA LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL. La cadena de supermercados Dia se disparó ayer en Bolsa hasta un 20% tras conocerse que el fondo LetterOne, sociedad controlada por el inversor ruso Mikhail Fridman y dueña de casi el 70% de la cadena de supermercados,

ha dado luz verde al plan por el que inyectará 500 millones en la compañía. LetterOne cierra así un pacto con los acreedores del grupo y desbloquea la ampliación de capital, que finalmente será de 600 millones. En la imagen, un supermercado de Dia en Francia. Foto: D.N.

La banca pierde 88.856 trabajadores desde la crisis

CCOO destaca que las entidades han prescindido de un tercio de su plantilla desde 2009

MADRID - Los bancos españoles contaban con una plantilla de 181.999 empleados a cierre de 2018, lo que supone 88.856 trabajadores menos (-32,8%) respecto al inicio de la crisis, cuya fecha de referencia se ha tomado el 1 de enero de 2009, según Comisiones Obreras (CCOO). No obstante, la salida real de trabajadores del sector financiero desde la crisis hasta la actualidad ha sido de 112.250 personas, lo que representa el 41,4% de los 270.855 trabajadores con que contaba el sector financiero hace una década.

Dos de cada cinco personas perdieron su puesto de trabajo en banca durante este periodo, por Expedientes de Regulación de Empleos (ERE) pactados y salidas voluntarias e indemnizaciones acordadas. En este sentido, CCOO reconoció la existencia de "escasos" despidos forzados". Según explicó el secretario general de CCOO Servicios, José María Martínez, los empleados de los bancos son cada vez más proclives a apuntarse a un proceso de ERE y salir con una buena indemnización de un sector en el que no es cómodo trabajar ante las presiones regulatorias, o la mala reputación, y son conscientes de que la entidad intentará recolocarle en un nuevo puesto.

NUEVOS CONTRATOS Las entidades financieras tienen cada vez más incentivos para comprometerse a recolocar a los trabajadores afectados, ya que en caso de que los acogidos al ERE consigan un nuevo empleo en el plazo de 24 meses, no tendrán que asumir los costes de la Seguridad Social, un requisito recogido en la normativa y conocido como cláusula Telefónica. En el último ERE de Santander, se ha logrado recolocar al 85% de todo el personal que así lo pedía. Frente a la salida a de más de 100.000 personas del sector, las entidades han contratado al mismo tiempo a 23.294 nuevos empleados, esto es un 8,85% de renovación sobre el censo a su inicio.

CCOO ha precisado que dos tercios de los nuevos ingresos han ido a servicios centrales, mientras que solo un tercio ha sido contratado para la red de oficinas o las direcciones territoriales. El sindicato destacó también que la concentración de entidades abarca más del 85% del mercado y el 63,6% de las plantillas del sector, con cerca de 116.000 empleados. - Europa Press

Tribunas

Nosotros, los burros

POR Jose Mari Esparza Zabalegi

Sanjuanés. En un barrio de Tafalla celebran la tradicional carrera de burros. No sale suficiente gente voluntaria y quedan jumentos sin competir. Una razón, pienso, es esa reticencia de la juventud de hoy día a hacer el ganso en cualquier festejo popular. Pero el motivo puede ser otro: unos jóvenes se han colocado en la acera con sendas pancartas, denunciando el maltrato animal. Las pancartas y los lemas son distintos, porque son grupos animalistas diferentes. Unos son antiespecistas, que niegan a los humanos la supremacía moral sobre otros seres vivos. Los otros defienden no utilizar a ciertos bichos (toros, patos, burros) en las diversiones humanas. Según explicaron, son filosofías muy diferentes.

Por la megafonía, la organización muestra una empatía exquisita. Advierten que con lo recaudado en la carrera, los burros podrán llevar una existencia feliz durante todo el año; explican que, para que no sufran, se deben montar a pelo, sin ningún tipo de bridas, sillas ni estribos, e insisten en que durante la carrera no se les puede pegar, ni espolear. Solo el jarre! tradicional, y de buenas maneras.

La carrera prometía y no defraudó. A la señal de salida, los burros salieron andando y a su

paso hicieron el recorrido, ya que no tenían ni zanahoria que les incentivara. Ganó el burro más grande, de nombre *Rajoy*, sin duda porque tenía la zancada más larga. Al pasar por una de las pancartas, una joven lloraba a moco tendido, compungida por el maltrato y quizás por nuestra insensibilidad.

Nada que objetar a estas chavalas y chavales, capaces de dar la cara en estos eventos y hacernos replantear nuestras relaciones atávicas con el resto de especies vivas. Sin duda, es buena gente, indispensable para el avance social.

Ignoro cuál sería el destino de los burros si se les dejara pastar y reproducirse libremente en nuestros montes. Mucho me temo que, si no se ganaren el pienso de algún modo, acabarían desapareciendo, ya que tampoco se les puede encerrar en los zoos. Pero no iban por ahí mis reflexiones.

Recientemente he leído *La trampa de la diversidad*, de Daniel Bernabé, donde muestran cómo la proliferación de frentes y activismos, pese a sus nobles intenciones, acaba siendo complemento del neoliberalismo. Y cómo la sucesiva fragmentación de luchas, acaba en el individualismo. La contradicción fundamental, amos y plebe, se ha desvanecido para mayor gloria del capitalismo. En las series de televisión veremos negros, inmigrantes, feministas, gays, trans, pacifistas, veganos, animalistas y mil clases de ONG, pero nada con virus revolucionario, algo que muestre la lu-

cha de clases, esa plaga que genera en el mundo 1.400 millones de parias sin acceso ni al agua potable, y 4.000 millones más en el umbral del subdesarrollo, mientras una piara de cien mil privilegiados acapara riquezas a un ritmo que ni Marx pudo imaginar. Los jóvenes que portaban las pancartas, como los que montaban los burros, viven en una civilización con medios inimaginables para repartir trabajo digno, bienestar y tiempo para estudiar, amar y vivir. Y sin embargo, por el robo institucionalizado, tienen un futuro más negro que el que tuvieron sus padres en los años 70. Entonces, una familia humilde y numerosa se mantenía con un sueldo y compraba una casa en plazos razonables; hoy día deben trabajar dos y en peores condiciones; evitarán tener hijos e hipote-

El maltrato a millones de mujeres, y de hombres, comienza al alba, cuando se someten todo el día, hasta la vejez, a trabajos alienantes para sobrevivir

No habrá futuro para ninguna especie, ni para ninguna diversidad, dentro de esta cárcel de colorines que llaman neoliberalismo

carán su vida a unos bancos que, periódicamente, les vaciarán la caja de pensiones para autorescatarse. El maltrato a millones de mujeres, y de hombres, comienza al alba, cuando se someten todo el día, hasta la vejez, a trabajos alienantes para sobrevivir. Las ocho horas fue un sueño comunista. La precariedad es ahora sinónimo de libertad personal. Al año matan en el mundo más revolucionarios que toros en las plazas. Nos preocupamos en atender a los refugiados y votamos a quienes provocan las guerras que los originan. Denunciamos en las redes la situación de los cerdos en una granja industrial, pero nadie pregunta por la situación de los trabajadores que los cuidan.

Todas las causas, por nobles que sean, incluso las de liberación nacional, serán manipuladas por los mandamases si no están impregnadas de la contradicción fundamental, esa que desde la Comuna de París nos concita a poner la sociedad del revés, para que deje de aplastar a las mayorías. Solo así haremos que todas las luchas sean solidarias. Porque no habrá futuro para ninguna especie, ni para ninguna diversidad, dentro de esta cárcel de colorines que llaman neoliberalismo. Pese a las sinceras lágrimas de la activista de la pancarta, los animales más sufridos no eran los de la carrera del barrio. Los verdaderos burros de carga somos nosotros. ●

El autor es editor

Respuesta al secretario general de UGT en Navarra

La pasada semana emitíais sendas denuncias sobre pintadas, supuestos acosos y descalificaciones a miembros de UGT en el marco de las luchas de la Sangiovesa y Huerta de Peralta.

Un "acoso" muy duro en verdad, que consistió en reprender verbalmente a vuestro delegado en la Sangiovesa por no mover un dedo frente a los 4 despidos por no votar a vuestra candidatura. Ante esta crítica, hablas de fascismo y libertad, tú, secretario general de UGT en Navarra. Sin embargo, nada dices a la empresa frente a los despidos, pero claro, ¿cómo lo vas a hacer si el candidato de UGT era el candidato de la empresa?

En la Sangiovesa la empresa amenazó con despidos a quien no votase a UGT (que después se llevaron a cabo) y UGT comunicó los despidos a algunos trabajadores desde su sede. Como broche final, un ascenso para el nuevo flamante delegado de este sindicato ¿Quién en Nafarroa no tiene algún familiar o amigo que en su curro la lista de UGT fuese la puesta por la empresa?

El caso de Huerta de Peralta era todavía mucho más exagerado. La plantilla se encontraba en condiciones paupérrimas, solidariamente se tuvo que emplear a fondo frente a la empresa, la Policía Foral y ahora frente al riesgo de ser encarcelados. Tuvíamos que emplear métodos imaginativos de desobediencia civil y autodefensa, frente a la violencia de la policía y la represión de la

empresa, pero ganamos. Tanto UGT como CCOO tuvieron la oportunidad de participar en aquella lucha, pero vosotrxs nunca sorprendéis, siempre defraudáis. Y es que así actúan los sindicatos del Régimen.

Tanto en la Sangiovesa como en Huerta de Peralta estos sindicatos permitieron e impulsaron el incumplimiento de convenios y contratos, la coacción y extorsión a trabajadorxs, la manipulación de elecciones sindicales, los despidos arbitrarios, la criminalización del derecho a huelga... Y luego, señor Santos, pedís "respetar la libertad del resto de organizaciones sindicales", curiosa libertad la vuestra.

Sin embargo, mentáis la solidaridad al referiros a 300 sindicalistas a lo largo del Estado reprimidos por el infame artículo franquista 315.3 sobre derecho a la huelga. Quienes firmamos conocemos bien ese artículo, ya que a uno de nosotros se lo aplicaron en la huelga contra la reforma laboral del 2012 por tratar de cerrar el bar Chez Belagua, donde tras un duro día de huelga tomaban refrigerio numerosos simpatizantes con pegatinas de UGT, haciendo currar a trabajadorxs que podrían haber estado de huelga. Paradojas de la vida, otra vez los que luchan por los derechos de los trabajadores y elementos de UGT en el lado "opuesto" de la barra. A quienes sufrieron aquellas condenas dimos nuestro cariño y lo recibimos por su parte, de vosotros una vez más, la espalda.

Sin duda todo el apoyo merecen esos afiliadxs de UGT represaliadxs, y todxs aquellxs que bajo las siglas de UGT luchan frente a la explotación en Asturias, Madrid...

o por los derechos políticos en Cataluña. Pero eso no sucede ni sucederá en Nafarroa, donde este sindicato es una pieza básica para el Régimen. Basta mirar al aperitivo que compartían hace escasos días Santos, Esparza, PP y Roberto Jiménez... dime con quién andas... Y es que no se muerde la mano de quien te da de comer.

Obligada era la respuesta a la nota de prensa de UGT, pero nosotrxs no nos equivocamos de oponente. La CEN, la Fiscalía, la Inspección de Trabajo, la Policía Foral... el Régimen en su conjunto es quien permite que la precariedad aumente día a día. Por medio de

Por medio de nuestros juicios buscan un castigo ejemplarizante para lxs que participamos en las luchas de La Sangiovesa y Huerta de Peralta

Un consejo al señor Santos, los despidos en los que participáis generando miedo y miseria son violencia

nuestros juicios buscan un castigo ejemplarizante para lxs que participamos en las luchas de La Sangiovesa y Huerta de Peralta, ya que fueron luchas eficaces. Pero se equivocan tratando de encarcelarnos, hemos comprobado que el sindicalismo activo arrasa en los conflictos laborales y no estamos dispuestos a abandonarlo a ningún precio, no sería ni inteligente ni efectivo hacerlo. Nada consiguen juzgándonos, ya que nos plantaremos y usaremos estos juicios para denunciar los mecanismos de precariedad que el Régimen sigue manteniendo. Para terminar un consejo al señor Santos, los despidos en los que participáis generando miedo y miseria son violencia. Usas grandes palabras como fascismo o libertad para denunciar pintadas y críticas a vuestra actuación, sin embargo harías mejor en dirigirlas a quien genera la violencia de la precariedad y las muertes en el trabajo. Mientras tanto, algunas personas valiéndose de sprays dejaron claro lo que mucha gente pensamos.

En este sentido, os invitamos a participar en las próximas movilizaciones ruidosas del día 28 a las 19:00 frente a los juzgados en Tafalla y del día 2 de julio a las 19:00 en la plaza del Ayuntamiento de Iruña. ●

Firman este artículo: **Imanol Salinas Ijurko y J.J. Oses Carrasco**. Imputados en los procesos de la Sangiovesa y Huerta de Peralta

CCOO detecta 11.900 personas que cobran menos del SMI y lanza una campaña dirigida a ese colectivo

El sindicato ha puesto en marcha una página web en la que el trabajador o la trabajadora puede averiguar, a través de una calculadora online, si le están aplicando de forma correcta en la nómina la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) acordada este año.

La figura del trabajador pobre se concentra en la agricultura, el comercio y la construcción.

26/06/2019.



El SMI del 2019 no se aplica por igual en todos los sectores de CCOO de Construcción y Servicios

CCOO ha lanzado una campaña de información y sensibilización bajo el lema “Que no te la jueguen. Si tu salario es mínimo, tus derechos no”. A través de esta campaña, CCOO pretende atajar los incumplimientos de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y corregir las incorrectas aplicaciones por parte de los empresarios tras el acuerdo alcanzado este año. Al SMI de 900 euros mensuales se le debe sumar los complementos y pluses e incentivos existentes en la empresa, como la nocturnidad, la antigüedad, el plus de transporte, productividad y otros. En ningún caso estos son absorbibles, salvo que así lo indique el convenio, algo que raramente sucede.

En Navarra, la campaña está dirigida a las 11.900 personas que actualmente cobran el salario mínimo interprofesional. CCOO denuncia que la pobreza laboral se concentra especialmente en los sectores de la agricultura, el comercio y en la construcción.

En este sentido CCOO ha opinado que la existencia del trabajador pobre, es decir aquella persona que aun teniendo un contrato no puede salir de la pobreza, personaliza la parte más dura de la precariedad y las malas condiciones del mercado de trabajo que se está creando.

La parte central de la campaña que ha puesto en marcha CCOO es una página web en la que todas las personas podrán comprobar de una manera sencilla y rápida si le están aplicando la subida del salario mínimo de forma correcta en la nómina.

La página web es <https://quenotelajueguen.es>. Además de toda la información sobre este tema, en la página los usuarios podrán encontrar una calculadora online en la que, al introducir sus datos (salario base, pagas extras, porcentaje de jornada, complementos...), obtendrán automáticamente un cálculo de si la empresa le está aplicando correctamente la

subida del SMI. En caso de que no sea así, CCOO recomienda acudir a una de sus sedes para realizar las reclamaciones oportunas.

A través de esta iniciativa, el sindicato quiere ayudar a uno de los colectivos más vulnerables de nuestro mercado laboral. Los trabajadores y trabajadoras que cobran el SMI tienen dificultades para llegar a fin de mes, pero CCOO está trabajando para combatir esta pobreza laboral, y garantizar y defender sus derechos sociolaborales dentro de las empresas.